

### Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 35

Sesión : Nº 35

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 09 de diciembre 2020.

Preside la sesión, el Alcalde de la Comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín.

Se encuentran presentes On line:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.

Srta. Alejandra Malian Collio.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Andrés Llano Jara.

Sr. Luis Torrejón Molina.

Srta. Teresa Ringele Montanares

Se unen a la sesión On line la Directora de Control Interno, Srta. Lorna Sanhueza Gutiérrez, Daniel Valencia Jefe de Gabinete, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario y funcionario Informática don Adonis Subiabre, Don Alejandro Fariña Encargado UDEL, don Víctor Riquelme Administrador Municipal, Sra. Mabel Llano Directora DAF, Sra. Lorena Verdugo Encargada Deportes, Luis Cid, Profesional PDTI, Pamela Escobar Directora DSM, Cristian Fuentes Profesional Finanzas DSM

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:14 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

#### Temas a Tratar en Sesión

#### **1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN Nº 34 de fecha 09 de diciembre de 2020.**

El **Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Manuel Macaya Ramírez**, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

#### **2.0.- CUENTA:**

**2.1.- Encargado UDEL** adjunta calendarización de Ferias a realizar en el mes de Diciembre en la Comuna, de acuerdo a lo requerido en Sesión de Concejo Municipal del día 02 de Diciembre del 2020

#### **3.0.- TABLA ORDINARIA:**

**3.1.- Memorándum N°656, de fecha 03 de diciembre del 2020** de parte de Dirección de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo para aprobar entrega de Beca deportiva 2020, conforme a nómina adjunta.

La **Secretaría municipal** señala que se encuentra unido la sesión el Director de Desarrollo Comunitario y la Encargada del Programa Deportes de la Municipalidad, quien señala que hubieron 83 postulaciones, de esas 83 postulaciones quedaron 9 postulantes inadmisibles, los motivos son prácticamente porque no cumplieron con la documentación que se debía adjuntar,

uno porque tenía domicilio en Santiago y hubieron 6 postulantes que ingresaron su documentación fuera remplazo, por lo tanto hay 74 postulantes admisibles que son los que se adjuntan en la nómina. De esos 74 postulantes admisibles que cumplen con todos los requisitos hay tres que destacan, los tres jóvenes que están compitiendo y han tenido competencia durante el año 2020 y han tenido logros regionales en la disciplina de ajedrez, sus puntajes sobresalen por sobre los otros postulantes, agrega que hay postulantes en formación deportiva que no han tenido como acreditar el logro deportivo, tuvieron un primer, segundo o tercer lugar en una competencia, pero ellos se encuentran en formación deportiva, es importante también que ellos puedan destacar eso, porque en la ordenanza y en el reglamento claramente se identifica que uno de los objetivos es apoyar a los deportistas en formación. La comisión evaluadora de antecedentes se reunió hizo el acta donde se indicó parte de lo que ella está señalando y se sugirió al alcalde Y en este caso al concejo de poder otorgar en base al monto de \$4.000.000 que tenían disponible para este año para otorgar becas deportivas destacar a estos **tres postulantes sobresalientes entregándoles un monto de \$80.000 que fue lo que se les entregó el año pasado también, y luego se dividió en forma pareja el monto restante quedando con una suma de \$52.950 los demás postulantes**, eso fue lo que se envió en el acta. Se necesita conocer la opinión del concejo del alcalde en relación si la propuesta la va a aceptar o quieren plantear algunas dudas o consultas referentes al proceso, porque también están contra el tiempo tuvieron inconvenientes para desarrollar el proceso antes, sin embargo como equipo están muy comprometidos en poder sacar adelante esta tarea.

**Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian refiriéndose** a la encargada de deportes que siempre es grato revisar sus actas, revisar sus nóminas y la claridad con que plantea hoy día esta selección, por lo que por su parte la verdad es que la deja muy contenta sobre todo porque los alfileritos negros han dado buenos resultados a nivel nacional, porque son jóvenes, la mayoría menores de edad y felicitaciones a todos los deportistas que finalmente pudieron acceder a esta beca y gracias al alcalde que pudo reponer estos recursos solicitados también gracias a la insistencia del concejo municipal así que por su parte ella está conforme y de acuerdo con la propuesta que ella presenta.

**Solicita la palabra la concejal Mery Navia**, quién señala que ella solamente quiere decir qué le parece bastante correcta la presentación que hizo la funcionaria Lorena, la verdad que siempre con harto profesionalismo dándonos también las pautas necesarias como concejales para tratar de hacer lo mejor en pos de los niños, así que ella no tiene problemas agradece y la felicita por el trabajo.

**La concejal Jullyana Bustos felicita** a la Profesional Lorena Verdugo por el trabajo que realiza, que está de más decirlo que los colegas han mencionado cada vez con Lorena ha presentado sus trabajos han sido evaluados de buena forma por el concejo municipal, así que la felicita una vez más y suerte en todo lo que se le venga de aquí en adelante.

**Concejal Luis Torrejón manifiesta** que no acostumbra mucho a reconocer las cosas de la gente asume que sus colegas lo han reconocido, pero igual felicitar a Lorena y a su equipo por todo el trabajo que hicieron en las becas, y la disposición de permitir modificar algo si ellos no estuvieran de acuerdo.

**La concejal Teresa Ringele** expresa que ella se queda muy conforme con la distribución que hizo el equipo para las becas, silenciosamente hace su trabajo, pero es muy eficiente siempre.

**No habiendo más intervenciones el alcalde solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

**Acuerdo Nro. 266.**

***“Se acuerda aprobar la entrega de Beca Deportiva Municipal, de la Comuna de Collipulli, año 2020., a un total de 74 deportistas de diversas disciplinas deportivas y categorías, siendo beneficiados con \$80.000, 03 deportistas calificados como sobresalientes y con \$52..950 los 71 deportistas postulantes restantes:***

**03 Deportista Sobresalientes:**

N°	NOMBRE	DISCIPLINA DEPORTIVA
01	CRISTOBAL NAWRATH HUENTECOL	AJEDREZ

02	ANTONIO ALBERTO ARANEDA LEPE	AJEDREZ
03	MARTIN ALEXIS BURGOS CRUZ	AJEDREZ

**71 Deportistas beneficiarios:**

<b>NRO.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DISCIPLINA DEPORTIVA</b>
1	ABNER ALEXANDER JARA HENRIQUEZ	BASQUETBOL
2	ALDO MARTIN INNOCENTI CIFUENTES	TENIS DE MESA
3	ANAHIS PALOMA TORRES LEVILLAN	TENIS DE MESA
4	ANGELES VERONICA FARIÑAS ULLOA	FUTBOL
5	ANTONIA IGNACIA SEGURA LAGOS	BASQUETBOL
6	ARACELLY ANTONIA ROBLES AVELLO	BASQUETBOL
7	ARANZA CATALINA BROOKS MORA	TENIS DE MESA
8	ARLETHE BELEN MOLINA LILLO	BASQUETBOL
9	AYLIN ALEJANDRA VIDAL AGUILERA	BASQUETBOL
10	BENJAMIN ALEJANDRO PARRA QUINTANA	BASQUETBOL
11	BASTIAN NICOLAS HUIRCAPAN MUÑOZ	FUTBOL
12	BEATRIZ CONSTANZA MONJE CIFUENTES	BASQUETBOL
13	BENJAMIN ISRAEL ELIJAH PADILLA DIAZ	BASQUETBOL
14	BENJAMIN JAVIER BUSTOS GANGAS	AJEDREZ
15	BIANCA PASCAL RIQUELME RIQUELME	BASQUETBOL
16	CATALINA ISIDORA CASTILLO NEIRA	BASQUETBOL
17	CHRISTOPHER TEJOS HENRIQUEZ	BASQUETBOL
18	CONSTANZA BELEN TOLEDO HUENUPI	FUTBOL
19	CONSTANZA DEL CARMEN URIBE AVILA	FUTBOL
20	CRISTIAN AARON ANTONIO GONZALEZ RIVAS	CICLISMO
21	CRISTIAN RONALDO CEBALLOS ROBLES	BASQUETBOL
22	DAGOBERTO LUIS FELIPE BENITEZ NUÑEZ	BASQUETBOL
23	EMILIO ANTONIO CANTILLANA SUAZO	BASQUETBOL
24	EMILY SCARLETT CORTES BRAVO	TENIS DE MESA
25	ESTEBAN AGUSTIN COFRE MEDINA	BASQUETBOL
26	ESTEBAN ENOC SUAZO CAMPOS	BASQUETBOL
27	FABIAN ALFONSO MONSALVES QUIDULEO	BASQUETBOL
28	FERNADO MARCELO FUENTES NAVARRETE	BASQUETBOL
29	FERNANDO ANTONIO ARDILES OPAZO	BASQUETBOL
30	FRANCISCO JAVIER HUIRCAPAN MUÑOZ	FUTBOL

31	FRANCISCO IGNACIO INOSTROZA RIVAS	KARATE
32	FRANCISCO JAVIER IGNACIO NECULPAN RIQUELME	BASQUETBOL
33	FRANCISCO JAVIER ULLOA RAMIREZ	FUTBOL
34	FREDDY MATIAS SALVO SALAMANCA	CICLISMO
35	GABRIEL ISAIAS COFRE MEDINA	BASQUETBOL
36	GASTON EDUARDO ORELLANA RIQUELME	TENIS DE MESA
37	GEOVANNI ISAIAS ANTILEO GUTIERREZ	TENIS DE MESA
38	JAVIER ANDRES PADILLA DIAZ	BASQUETBOL
39	JOAQUIN ALONSO VILLA JARA	BASQUETBOL
40	JOHAN ADRIAN SOBARZO PARRA	BASQUETBOL
41	JOSE LUIS ECHEVERRIA MONROY	BASQUETBOL
42	JUAN CARLOS MALDONADO CARTES	CICLISMO
43	GEORGE MAXIMO ALEJANDRO LABVADO SALAS	BASQUETBOL
44	LUCAS ANDRES MOLINA ITURRIETA	BASQUETBOL
45	MANUEL ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	BASQUETBOL
46	MANUEL ELIAS MORA HERNANDEZ	FUTBOL
47	MARCO ANDRES CISTERNA INOSTROZA	AJEDREZ
48	MARCO DANIEL BASTIAS PRADO	CICLISMO
49	MARIA ISABEL GODOY MUÑOZ	FUTBOL
50	MATHIAS CRISTHOPER BASTIAN CAMPOS JELDRES	FUTBOL
51	MATIAS CABRERA PACHECO	BASQUETBOL
52	MAURA SOLEDAD QUEZADA ORTIZ	FUTSAL
53	MAURO IGNACIO GNECCO ULLOA	FUTBOL
54	MAXIMILIANO IGNACIO ORELLANA ANTINAO	AJEDREZ
55	MAXIMO ALEJANDRO AHILLA ARENAS	TENIS DE MESA
56	NICOLA AL ALAM ABU AWAD	BASQUETBOL
57	NICOLAS ALFONSO ALARCON ARTEAGA	BASQUETBOL
58	OSCAR BENJAMIN INOSTROZA SANCHEZ	BASQUETBOL
59	OSCAR ALEJANDRO CAYUL GARRIDO	BASQUETBOL
60	PAMELA ANDREA AGUAYO AGUAYO	CICLISMO
61	PAULA JOSE BURGOS DIAZ	FUTBOL
62	SCARLETH ALEJANDRA CABRERA MEDINA	FUTBOL
63	TAMARA ISIDORA GODOI COFRE	BASQUETBOL
64	TANIA ALEJANDRA RIQUELME CAMPOS	AJEDREZ
65	VALENTINA ARAY-MASIEL SAMUR SANDOVAL	BASQUETBOL
66	VALENTINA BELEN PACHECO ALMENDRA	BASQUETBOL

67	VALENTINA IGNACIA ALARCON RUIZ	BASQUETBOL
68	VERONICA DENISSE GONZALEZ RIVAS	FUTSAL
69	VICENTE ARTURO SUAZO CAMPOS	BASQUETBOL
70	VICENTE IGNACIO TOLOZA MARTINEZ	BASQUETBOL
71	XIMENA ALEJANDRA HUENTEMAN SERRANO	BASQUETBOL

**3.2.- Memorandum N°234, de fecha 04 de diciembre del 2020** de parte de Jefe (R) del Departamento de Administración de Educación Municipal, quien solicita acuerdo de Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal año 2021.

**La Secretaria Municipal señala** que se encuentra presente la sesión el director reemplazante del Departamento Educación Don Gabriel Venthur y profesionales del área don Farid Inzunza, Don Ignacio Candía, Don Jaime Boffi y don Reiner Salinas para resolver algunas dudas antes de someter a aprobación.

**Don Gabriel señala que** están con parte del equipo de educación municipal para ver el presupuesto 2021 y cede la palabra a don Reiner Salinas Encargado de Finanzas del Departamento de Educación. **Don Reiner,** saluda a los presentes y pasa a resumir y explicar la razón por la cual ellos contemplan el mismo presupuesto que estaba insertó en el PADEM, recordar que ellos presentaron este PADEM y en el mismo documento conductor ellos señalaban que estaban a la espera de si se daban algunas situaciones extraordinarias que pudieran planificar un poco mejor estos montos que ellos tenían contemplados, también trataron este tema en reunión trabajo del concejo con el equipo técnico del DAEM. La verdad es que es bastante difícil el trabajo para quienes lideran los aspectos técnicos, financieros y de todos aquellos que tienen a cargo recursos como los directores, encargados de proyectos, de programas. Que se dieron aproximadamente un mes para planificar mejor la situación, sin embargo hoy día se encuentran con una situación absolutamente impredecible todavía con respecto de lo que se viene para el año escolar 2021; saben que en las últimas semanas ha habido un incremento de casos y las medidas de nuevo que se están tomando, son drásticas; también de acuerdo a los especialistas se supone que todavía va a ver un pic a un mayor, así es que ante ese escenario absolutamente incierto, es que la verdad de las cosas que ellos se quedan con las cifras que habían estimado, porque para ellos no ha cambiado nada de atrás, pero si puede cambiar mucho de aquí al mes de marzo, así es que tienen que acostumbrarse a vivir en este escenario todavía por un tiempo más y ser flexibles en el sentido de que a medida de que ellos vayan conociendo cómo se van dando las cosas vayan modificando sus planes, de hecho todavía las escuelas están trabajando en sus planes de retorno a clases presencial o semipresencial para el mes de marzo y para eso tienen plazo hasta el 8 de enero para presentar todos los establecimientos sus planes los cuales van a quedar ahí hasta la espera de inicio del año escolar, si se llevan a cabo o hay que modificar los tendrán que verlo en el mes de marzo, las cifras que se señalan ahí, están basadas en el supuesto de que va a ser un año no normal, que ellos estuvieron trabajando en el mes de septiembre y octubre en este presupuesto, lo mismo que servirá en cuanto la rotación de personal que es el ítem más importante que contempla el presupuesto, otro hito importante es el transporte que todavía no saben cómo va a quedar, contemplaron los recursos del FAEP que todos los años se utiliza para este efecto pero no se sabe en realidad que va a pasar en estos meses para estar dispuesto para ser flexibles en los momentos que corresponda tendrán que efectuar de nuevo los gastos, los estudios, los cálculos y también señalo que este presupuesto en los organismos públicos y las universidades particulares están muy ajustados para el año que viene, producto de que se está dando prioridad al tema emergente que es la pandemia por lo tanto se han sacado o han tenido que recurrir a recursos que en este caso se consideran del segundo orden de importancia, por esa razón el presupuesto está muy ajustado a eso, ellos saben que el municipio este año no contemplo el aporte, pero se les ha dicho que en la medida de que también el municipio tenga y el departamento pudiera tener alguna dificultad van a estar ahí apoyando puesto que el municipio es el sostenedor del sistema educacional. Expresa que eso es lo que quería señalar y quedaron como lo decía el Jefe del DAEM a disposición de consultas que pudieran plantearse los señores concejales.

**El alcalde pregunta** si hay alguna consulta por parte de los señores concejales, a lo que la concejal Malian señala que el día de ayer tuvieron una reunión de presupuesto municipal, estuvieron revisando el presupuesto municipal año 2021 y efectivamente no se contempla ningún aporte

desde el municipio al Departamento Educación Municipal cosa en la que insististe este concejo municipal porque son los sostenedores y debieran dejar algunos recursos para imprevistos para atender a la escuela, por ejemplo, la escuela especial Erico Hornung que no tiene Ley SEP y que siempre está requiriendo el apoyo del municipio, emite opinión personal: “lamentablemente ella sintió que esa reunión fue simplemente para mostrarle lo que ellos ya tenían resuelto, vio escasa voluntad para apalancar recursos, la justificación es precisamente de que hoy día producto de la pandemia los municipios en general están cortos de presupuesto, sin embargo le llamó mucho la atención porque se dijo si llega plata vamos a darle presupuesto a los que le falten, pero no hay una prioridad respecto a eso, no se les dijo tampoco llegando recursos le apalancaran platas a educación o al Programa Migrante que tiene \$100.000 para el próximo año 2021, que hoy día fueron recortados en sus presupuestos, por lo tanto ella quiere que ellos sepan que el concejo municipal abordó este tema, que lo plantearon, que lo dijeron, que lo reiteraron, no saben lo que va a pasar el próximo año precisamente, sin embargo va a seguir defendiendo la educación municipal porque son nuestros establecimientos, son nuestros niños los que necesitan el apoyo, y cuando decimos que estamos comprometidos con la educación ese compromiso tiene que reflejarse también en un compromiso económico”, ese era su comentario. **El alcalde manifiesta qué el dio a conocer eso, porque tiene que ser responsable al presentar un presupuesto año 2021 hacia el concejo; no hay que hablar bonito en beneficio, él sabe lo que necesita educación, y cuánto ha luchado por la educación en la comuna para que el día de mañana se empiece a trabajar en los diseños de los nuevos establecimientos, pero sí hay que ser responsable al llevar a cabo un presupuesto municipal. La concejal Malian le increpa póngalo como prioridad entonces. Alcalde le responde siempre he sido responsable concejal. Interviene la concejal Mery Navia para manifestar que si bien lo plantearon en la mesa de trabajo justamente la preocupación era porque no existía aporte hacia el área de educación, y por eso fue que también ellos solicitaron que quede un acta que salió de la mesa de trabajo de presupuesto, también se les entregué para tener el respaldo del compromiso que hizo el equipo del área de finanzas, porque de verdad la preocupación que tienen muchos de ellos, es justamente que como municipio no se hizo este aporte y lo preguntaron muchas veces, y esperan que cuando lleguen los recursos le demos aporte a educación y lo plantea para que ellos sepan que los concejales se han preocupado justamente de la situación en que ellos estaban Y qué como municipio debieron aportar.**

**Solicita la palabra la concejal Teresa Ringele** quién expresa que le parecen muy ajustada las explicaciones que dio Don Reiner, muy reales a la situación que están viviendo, es un presupuesto que está totalmente financiado, está muy clara la exposición, pero que no hubiesen asignados estos recursos ya por toda la situación que se nos ha manifestado, las explicaciones que se han dado, a ella no le cabe la menor duda que esto va a ser así, porque siempre ha sido así y en otras oportunidades también ha quedado sin este aporte la educación, pero en el momento que han requerido que se les apoye con presupuesto nunca se les ha dejado de apoyar, así que a ella no le preocupa eso porque sabe que el compromiso va a quedar aquí zanjado en esta reunión como lo estuvieron conversando el día lunes también.

**No habiendo más intervenciones sobre el tema, el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro. 267**

***“Se acuerda aprobar el Presupuesto Municipal del Departamento Administración de Educación Municipal año 202, por un monto de M\$10.935.230”***

**La Concejal Jullyana Bustos realiza** una acotación, en el fondo repetir lo que en parte señaló la vez anterior en la mesa de trabajo y ella lo dijo al término de la mesa, que ella iba a aprobar este presupuesto y ahora dice si lo apruebo y no le cabe duda de que se van a buscar recursos de alguna forma para el año 2021, así como también van a llegar aportes al municipio y estos puedan ser divididos para las urgencias que ameritan en el momento tanto como para cualquier departamento del municipio como para el Departamento de Educación eso no le cabe duda lo dio a conocer en su intervención pasada en mesa de trabajo.

**Solicita la palabra Don Gabriel Venthur** para manifestar su agradecimiento por la gran preocupación por la educación que es el pilar base del crecimiento de la comuna y cree tener fe de que el próximo año 2021 de alguna manera van a salvar cualquier situación que se pueda encontrar.

**3.3. - Memorándum N°660, de fecha 07 de diciembre del 2020** de parte de Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita acuerdo de Concejo para autorizar al alcalde de la comuna a

adjudicar y celebrar contrato por la Licitación Pública N°701426-4-LE20 denominada “**Servicio de Capacitación en Micro Túneles para usuarios del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) de la Municipalidad de Collipulli**”, con la empresa **ASESORIAS EMPRESARIALES DE INGENIERÍA AGRONÓMICA SPA**, por tratarse de una Licitación que supera las 500 UTM.

**La Secretaria Municipal señala** que se encuentra unida la sesión con Alejandro Fariña Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, del Profesional don Luis cid y don Felipe Cárdenas, quienes trabajaron directamente en esta licitación para entregar antecedentes en caso de consulta formuladas por los señores concejales

**La concejal Teresa Ringele** consulta porque se llaman micro túneles, **don Luis Cid responde** que son túneles pequeños para la producción de hortalizas, son pequeños invernaderos.

**Solicita la palabra el concejal Luis Torrejón**, consultando si los profesionales tienen capacitación en el programa para traspasarle a la gente o tenemos que contratar empresas para que le expliquen, porque esto es un proceso de un invernadero, porque está en miniatura o tienen que tener alguna especialización acotada en algo, porque ya como estamos escasos de recursos podría la gente empezar a trabajar. **Don Luis le contesta que** los recursos que se están invirtiendo son de INDAP y están dentro del ítem de actividades formativas, que estas actividades formativas y capacitación tienen que ser externalizadas bajo licitación o bajo otro tipo de compra, si el seguimiento y construcción en terreno de nuestros usuarios tiene que ser por parte de los profesionales y técnicos, pero la capacitación tiene que ser adjudicado por un agente eterno, así está especificado en las bases.

**Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian**, quien indica que tiene toda la licitación, pero le falta la apertura económica, no puede revisar ni comparar, cuantas empresas ofertaron aquí en esta licitación? **Responde del Alejandro Fariña**, si efectivamente se presentó sólo una propuesta a la licitación pública, **la concejal señala donde** está la oferta económica, la tienen ustedes porque ella quiere saber, cuánto cobran por cada cápsula y como se les va a entregar esas cápsulas a los usuarios, estamos hablando más de 574 usuarios y lo primero que ustedes solicitan en las bases técnicas son cápsulas de enseñanza, qué deben tener un carácter didáctico para el usuario considerando entre 8 y 10 minutos con un máximo de 40, pero no tiene la apertura económica no sabe cuánto cuesta cada una de esas cápsulas quién es el representante legal de la empresa, porque cree que es mucha plata, quiere saber cuánto cuesta cada uno porque ellos también van a comprar; se consideran 3 tipos de micro túneles hortícolas 338, ganaderos 93 y muchos 116, en que están invirtiendo estos M\$38.000?. **Don Luis señala la verdad** es que la cápsula que están en la oferta económica, la cápsula viene siendo parte de la capacitación y lo grueso de los recursos se están invirtiendo en los micro túneles en materiales. Tienen costo por persona, son \$70.281 por usuario, son 547 usuarios 547 micro túneles, de los cuales son hortícolas, ganaderos y otros mixtos, la diferencia es porque los usuarios como bien saben, todo se dedican a distintos rubros, entonces todas las personas que ellos tienen en el rubro hortícola, se les va a entregar los micro túneles, a lo que son ganaderos los ganaderos y a los otros que tienen ambos rubros se le va a entregar el mixto. La verdad es que la cápsula casi no tiene valor, casi va gratis en la capacitación; **cuánto pregunta la concejal** y como se la van a hacer llegar? **Se le responde** que se le hará llegar se va a hacer una capacitación debido a la contingencia en qué hay que modificar la forma de trabajo, los micro túneles van direccionados principalmente para el tema de sustentabilidad alimentaria y se va a hacer una capacitación a los dirigentes de cada una de las comunidades, se va a construir un micro túnel con los dirigentes y el resto de los micro túneles se van a distribuir por usuarios, todo el equipo técnico va a distribuirlos por usuarios y se va a ser la capacitación personalizada a cada uno de ellos. Quién va a hacer la capacitación personalizada y porque van a distribuir ustedes y no va a distribuir el proveedor?, se le responde que se van a distribuir con el proveedor a los puntos que se han establecido; **concejal indica que se está** pagando un proveedor para que haga el trabajo, se le está pagando harta plata, el proveedor es el que tiene que ir a dejar sus insumos a terreno, el proveedor es el que tiene que entregarles las cápsulas y la capacitación, porque usted le está diciendo al concejal Torrejón de que efectivamente están pagando la capacitación, entonces espera que el trabajo sea más allá de ir a fiscalizar que se esté ejecutando que ustedes lo vayan a hacer, porque estos son recursos públicos, ahora no ha respondido cómo le van a hacer llegar la cápsula a los usuarios, se les va a hacer llegar en forma personalizada a cada uno, porque cada uno de estos micro túneles también están asociados a un Pendrive, se les va a hacer llegar un Pendrive. **La concejal pregunta** si verificaron antes de hacer esta licitación dónde van a proyectar ese Pendrive los 547 usuarios? **Don Luis le contesta** que la mayoría, lo que pasa es que todo esto de actividades de capacitación están en un plan de trabajo y han sido aprobadas por la mesa de coordinación, entonces la mayoría hoy día tiene su computador en la casa, los alumnos, gracias a dios hay muchos a los que se le han distribuido computador y están estos televisores que tienen ciertos sistemas para ingresarle un Pendrive, lo importante del Pendrive concejal a diferencia de

un texto un libro o una revista es que el Pendrive, son cápsulas, son vídeos que son súper didácticos que lo pueden ver una, dos, tres veces, además lo puede ver la familia no solamente el usuario y lo pueden replicar, el sistema de capacitación en la cápsula también va amarrado a material, entonces van a tener las dos formas de poder capacitarse, más el seguimiento que ellos van a hacer continuamente en el sistema; **La concejal manifiesta** que a ella le preocupa dónde van a revisar sus Pendrive, cree que es un tema que tienen que zanjarlo antes de hacer, que conversen con el proveedor antes de que le entregue estos Pendrive a los usuarios, cuando vaya al proveedor uno que revise los Pendrive para que efectivamente funcionen y lo hagan funcionar en alguna parte, porque ella conoce los sectores donde trabaja el PDTI, conoce a las familias y han tenido un tremendo problema porque los niños hoy día no saben o no pueden tener clases online porque no tienen el recurso tecnológico para hacerlo, pero ellos lo van a llevar un Pendrive también a sus papás para que puedan verlo, entonces eso le preocupa y **lo segundo** es que quiere saber quién es el representante legal de esta empresa? se le indica que don Cristian Ortiz; que más pregunta la concejal? **don Luis responde** que no recuerda el otro apellido pero que años anteriores ha realizado las capacitaciones acá y han tenido muy buena experiencia con él, la otra pregunta que tiene que hacer **menciona la concejal** es porque se inhabilito el Director de Desarrollo comunitario, porque no aparece firmando el acta de adjudicación?, Porque aparece nombrado la comisión de licitación y después se inhabilita, por qué? **Da respuesta Don Miguel Caces** Director de Desarrollo Comunitario Don Miguel Caces, quién indica que se le apareció un certificado que le solicitaron, certificado de experiencia laboral, producto de eso y para no entorpecer el proceso y hacerlo aún más transparente él prefirió inhabilitarse para que esto continuará de la mejor manera; era lo uno o lo otro, porque nunca pensó que el certificado iba a ser presentado en esta municipalidad, entonces a raíz de eso prefirió inhabilitarse para resguardar los intereses del municipio y del proceso mismo; **la concejal expresa** que a eso allá le parece extraño y expresa don Miguel usted no puede emitir certificados si está en un proceso de licitación se fija, porque, qué pasa si usted no hubiera emitido ese certificado hubiésemos quedado sin empresas oferentes, sin una empresa que hubiera cumplido con los requisitos, sin puntaje adicional por ese certificado? Lo deja en la mesa porque es mucha plata estamos a última hora invirtiendo esta plata. **Le responde señalando** que eso no genera ningún puntaje adicional al oferente, incluso no era necesario, **la concejal señala** si le permitía admisibilidad, porque se le estaba solicitando este certificado de experiencia, porque en los criterios de evaluación establece que tiene que tener experiencia. **Don Miguel señala que** no era requisito inadmisibles no le otorga puntaje, si revisa los antecedentes tiene bastante experiencia y no influye, por lo mismo el optó por inhabilitarse por eso mismo para zanjar está dudas y no complicar o dudar del proceso; **la concejal continúa** preguntando si este representante legal es de acá de Collipulli? **Irrumpe la concejal Navia** preguntando si se le podría hacer llegar las fichas, porque está revisando justamente lo mismo, porque no aparece nada con respecto al oferente y en otra licitaciones si aparece la ficha de la empresa, la dirección de dónde es, en este caso no tiene nada pero se dio el tiempo de revisar una a una las hojas y pensó que a lo mejor se había saltado pero no aparece nada, por lo que quisiera la ficha técnica de la empresa, algo que acredite dirección. **Don Miguel le contesta** que él tiene solamente la hoja del acta, por lo que hay que revisar nomás. **Continúa la concejal Navia señalando** que ella justamente con respecto a este tema, en algún momento había tocado el famoso tema del Pendrive en una mesa de trabajo, que de hecho algunos se molestaron porque había dicho donde lo iban a conectar que como los iban a capacitar, no sabe si se recuerda, que para ella fue un tema justamente enfocado de los jóvenes que no tienen ni siquiera muchos computadores o no tienen las conexiones, pero era un tema que a ella le hacía un poco de boche en general, porque lo tenía preocupada esa situación donde van a conectar el famoso Pendrive? y decía si era lo más acordé el tema del Pendrive o un libro, que fuera algo que no tuvieran que entrar a la tecnología, pero en esta ocasión estuvieron todos de acuerdo de que fuera esto, así es que la verdad que ella tiene sus aprehensiones porque no toda la gente puede manejar un computador o no tiene, y lo otro es que necesita la ficha técnica si es que se la pueden hacer llegar, porque es súper importante, ella no sabe si está bien o mal y consulta a la secretaría municipal cuando viene un informe de una licitación qué tiene que ver con algún contrato va la ficha técnica donde aparecen los datos del representante el nombre la empresa, el RUT, la dirección y en esta ocasión no viene nada. **La Secretaría Municipal le** informa que estos antecedentes les fueron remitidos a ellos en forma electrónica y revisando no aparece, se adjuntaron varios documentos, pero esos justamente no están, **por lo que la concejal manifiesta** que no estando ese documentos ellos no podrían aprobar, porque no está toda la documentación para ser revisada como corresponde, **acota la concejal Malian** que no está la oferta económica, no sabe cuánto cuesta el Pendrive con las cápsulas o cuánto cuestan los polietilenos. **Don Miguel le pregunta Don Alejandro** si es factible de subsanar eso ahora, a **lo que éste le señala** que está tratando de contactar a Don Felipe Cárdenas para poder hacer llegar al correo en este instante los documentos faltantes, habría un documento

duplicado en el correo, a lo mejor se equivocó en adjuntar. **El concejal Luis Torrejón** pregunta debido al impase que se está atendiendo qué aconseja la señorita Lorna, se puede, porque si falta parte de los valores quizás a lo mejor no vamos a meter en un problema al alcalde, o lo podemos ver en la próxima reunión. **Interviene la Directora de Control Interno** señalando que la verdad es que si ellos consideran que no tienen los antecedentes suficientes como para poder aprobar esto, ellos tienen que ver no acuerdan no más, que en la realidad de eso se trata, de que tengan todos los antecedentes a la vista. **Don Luis Torrejón** consulta si ellos autorizan algo pueden meter en problemas al alcalde. **Lorna le señala** que por supuesto en principio en los concejales, los funcionarios involucrados, de eso se trata esto, en el fondo cree que hace tiempo ha sido bastante claro de que se le proporcionen todos los antecedentes completos a los concejales para poder acordar esta clase de temas. **La Secretaría Municipal manifiesta** que al parecer fue una omisión de parte de Don Felipe porque ella lo vio muy preocupado de hacer llegar la información como correspondía y él fue el encargado, el que vio todo el proceso de licitación, cree que se le pasó nomás. **El alcalde le consulta** a Don Alejandro Fariña si le complica, si dejan el tema para la próxima sesión cuando esté en completo todos los antecedentes para el concejo para que estén tranquilos para su aprobación, **a lo que esté señala** que ellos se ajustan a lo que soliciten el concejo solamente. **Opina la concejal Navia** que justamente lo que decía la Control es sumamente importante, porque ya tenemos a un director de un departamento que se inhabilita no aparece por la razón que sea, no está tampoco la ficha técnica ni nada de eso, entonces eso puede generar algún tipo de complicación, entonces mejor transparentar todo y lo ven en la próxima reunión, cree que no había problema. **Alcalde dice que** él no tiene problema por eso le está diciendo a Don Alejandro que una vez que se tengan todos los antecedentes que se traigan a concejo para evitar cualquier mal entendido, él piensa los documentos a este joven se le traspapelaron, eso cree, él siempre piensa en la buena voluntad de los funcionarios y no sesione ahora y quedaría para la próxima semana. **Don Luis Cid con** respecto a la oferta económica esta no está por la capacitación completa, está el valor, de todas maneras van a hacer llegar el documento, y respecto a porque a última hora lo que dijo la concejal Malian la verdad que ellos por pandemia han tenido que ir modificando su plan de trabajo y a ellos la instrucciones que tenían eran devolver todos los recursos, ellos están haciendo lo posible para que estos recursos lleguen al usuario, aquí el Pendrive o la cápsula es la única forma de que ellos que tienen para llegar y para que estos vean este video, los tutoriales para que les pueda servir en el futuro la intención de ellos es tratar de que los recursos lleguen a los usuarios de la mejor manera.

#### **3.4.- Alcalde de la comuna, solicita acuerdo de concejo Municipal, para someter a aprobación Presupuesto Municipal, 2021.-**

**El alcalde señala** que como en la reunión de trabajo que se efectúa el día lunes se dio a conocer si se va a modificar si se van a inyectar recursos en modificaciones presupuestarias eso es un compromiso que se estableció.

**No habiendo intervención respecto del tema el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento del honorable concejo para la aprobación del Presupuesto Municipal 2021**, que es **aprobado con 6 votos a favor y uno de rechazo por parte de la concejal Alejandra Malian** quien argumenta que no fueron consideradas las opiniones que hizo el concejo municipal en la mesa de trabajo del día lunes, le preocupa que no esté considerado el presupuesto para los trabajadores de la municipalidad ese es un derecho que ellos tienen y nosotros tenemos un deber como empleadores en el caso del alcalde, y además que no están las prioridades que se van a dar en el caso en que haya un aumento del presupuesto de ingresos.

#### **Acuerdo Nro. 268**

***“Se acuerda aprobar el Presupuesto Municipal año 2021, presentado por la Comisión de Presupuesto Municipal, a petición del Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez, por un monto de M\$.5.651.936”***

**Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento del honorable concejo para la aprobación del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021, el que es aprobado con 7 votos a favor**

Acuerdo Nro. 269

*“Se acuerda aprobar el Programa de Mejoramiento de la Gestión y los Planes Operativos Anuales (POAS), año 2021, presentado por la Comisión de Presupuesto Municipal, a petición del Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez”*

Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento del honorable concejo para la aprobación del presupuesto bienestar municipal 2021, el cual es aprobado con 7 votos a favor.

La concejal Malian consulta si en este presupuesto está considerado las platas para el vestuario, la señora Mabel le responde que no, que estás platas son una la ley especial que crea el bienestar de la municipalidad, el objetivo es que el municipio a través del presupuesto está entregando recursos al bienestar que no son para el vestuario, porque hay un reglamento de bienestar, que dice que la plata se ocupa en un 90% para salud en un contrato de salud complementario, el otro 5% para catástrofes y el otro 5% son para actividades recreativas.

Acuerdo Nro.270

*“Se acuerda aprobar la Propuesta de Presupuesto de Bienestar para el año 2021, presentado por la Comisión de Presupuesto Municipal, a petición del Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez”*

Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento del honorable concejo para someter a aprobación Contratos a Honorarios a Suma Alzada año 2021, la que es aprobada con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.271

*“Se acuerda aprobar la contratación de Profesionales Honorarios a Suma Alzada, que a continuación se detallan, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021:*

<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>PERIODO</b>	<b>MONTO ANUAL</b>
<i>Adonis Subiabre Barrenechea</i>	<i>Apoyo en mantención de Hardware y Software que se utilizan en la Municipalidad</i>	<i>Del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre 2021</i>	<i>\$11.104.000</i>
<i>Luis Felipe Barrera Jeldrés</i>	<i>Apoyo informática</i>	<i>Del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre 2021</i>	<i>\$7.958.000</i>
<i>Karen Alejandra Araneda Carrasco</i>	<i>Encargada Plataforma SIAPER Contraloría</i>	<i>Del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre 2021</i>	<i>\$8.386.000.</i>
<i>Luz Luzmira Inostroza Sandoval</i>	<i>Apoyo Recursos Humanos</i>	<i>Del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre 2021</i>	<i>\$7.101.000</i>
<i>Marcelo Enrique Valenzuela Parra</i>	<i>Administrativo Administración</i>	<i>Del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre 2021</i>	<i>\$11.020.000</i>
<i>Felipe Morales Palacios</i>	<i>Apoyo Ley de Transparencia y Monitorear Planes Operativos Anuales y mejoras de la Gestión</i>	<i>Del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre 2021</i>	<i>\$12.803.000</i>
<i>Pablo Andrés Montre Rodríguez</i>	<i>Apoyo Profesional Jurídico</i>	<i>Del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre 2021</i>	<i>\$15.859.000</i>
<i>Noemí Jenifer Molina Caba</i>	<i>Apoyo Inventario Contabilidad</i>	<i>Del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre 2021</i>	<i>\$6.966.000</i>
<i>Eduardo Andrés Vera Vergara</i>	<i>Apoyo Adquisiciones</i>	<i>Del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre 2021</i>	<i>\$6.966.000</i>
<i>Natanael Ramiro Sandoval Concha</i>	<i>Apoyo Inventario y Bodega</i>	<i>Del 01 de Enero 2020 al 31 de Diciembre 2020</i>	<i>\$6.966.000</i>

<i>Edison Adolfo Sandoval Cádiz</i>	<i>Apoyo Ley de Transparencia y Monitorear Planes Operativos Anuales y Mejoras de la Gestión</i>	<i>Del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre 2021</i>	<i>\$7.932.000</i>
---	--	---	--------------------

Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal para someter a aprobación Programa Municipales año 2021, la que es aprobada con 7 votos a favor.

**Acuerdo Nro. 272**

**“Se acuerda aprobar los siguientes Programas Municipales a ejecutar el año 2021:**

- *Programa Municipal Informativo a la comunidad y en terreno, año 2021.*
- *Programa Comunicación y Difusión Municipal hacia la comunidad, año 2021.*
- *Programa de atención de Público, año 2021.*
- *Programa Municipal para Fortalecer mecanismos de coordinación interna y externa, año 2021.*
- *Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Comunal y Abastecimiento de Agua Potable por déficit hídrico, año 2021.*
- *Programa Vinculación técnica con la comunidad en áreas de la educación, salud, equipamiento comunitario, pavimentación, caminos, agua potable, saneamiento sanitario y electrificación rural, año 2021.*
- *Programa de Seguridad y Emergencia, año 2021.*
- *Programa Municipal de Deporte, año 2021.*
- *Programa apoyo a recintos deportivos, año 2021.*
- *Programa Ballet Folclórico Municipal, 2021*
- *Programa Conmemoración y Efemérides. Año 2021*
- *Programa SENDA Previene en la Comunidad, año 2021*
- *Programa Oficina Protección de Derechos OPD Collipulli, año 2021*
- *Programa Mujer y Genero, año 2021*
- *Programa Personas en Situación de Discapacidad, año 2021*
- *Programa Municipal de Interculturalidad Mapuche, año 2021.*
- *Programa Subsidios Estatales, año 2021.*
- *Programa Organizaciones Sociales, año 2021*
- *Programa Unidad de Desarrollo Económico Local - Oficina de Turismo, año 2021*
- *Programa de Vivienda año 2021*
- *Programa Municipal Biblioteca Comunal Doctor Luis Eberhard, año 2021.*
- *Programa Situación de Calle, año 2021*
- *Programa Municipal de Jóvenes, año 2021*
- *Programa Registro Social de Hogares, año 2021*
- *Programa de Seguridades y Oportunidades, año 2021*
- *Programa Municipal Adulto Mayor, año 2021*
- *Programa Municipal de infancia, año 2021*
- *Programa Entidad Patrocinante - Entidad de Gestión Rural, año 2021*
- *Programa Municipal Asistencia Social, ayudas sociales 2021*
- *Programa Fortalecimiento COSOC, 2021*
- *Programa Municipal Inmigrantes, 2021*
- *Programa Seguridad Pública, Patrullaje e Inspección, año 2021*
- *Programa de Medio ambiente Parque y Cementerio de la Municipalidad de Collipulli,2021*
- *Programa Mejoras Constructiva, año 2021*
- *Programa Complementación de ahorro previo, 2021*
- *Programa Mi casa Mi Hogar, año 2021*
- *Programa Orquesta Sinfónica, año 2021*
- *Programa Mujer, sexualidad y maternidad 2021*

Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento el honorable concejo para someter a aprobación la Política Municipal de Recursos Humanos año 2021, la que está aprobada con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 273

*“Se acuerda aprobar la Política y Programa de Recursos Humanos, para el año 2021, presentada por Comisión de Presupuesto Municipal, a petición del Alcalde de la comuna Don Manuel Macaya Ramírez”*

Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento el honorable concejo municipal para someter a aprobación Presupuesto Municipal de Salud año 2021, el que es aprobado con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 274

*“Se acuerda aprobar el Presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal año 2021, por un monto de M\$2.060.450.”*

Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento del honorable concejo municipal para someter a aprobación Contratos a Honorarios a Suma Alzada del Departamento Salud Municipal año 2021, quienes aprueban 7 votos a favor.

La Concejala Malian consulta si esa nómina venían en el presupuesto, ella revisó las de finanzas esa sí la tiene, la Directora de Salud informa que todas las nóminas de las personas que son sus Contratos estaban indicados, no se ha agregado a nadie que no hubiese estado en la lista, lo más probable que cómo se hace una nómina completa lo hacen por programas, algunos le colocan por fondos propios y a otros los convenios están siendo contratados

La concejala Navia consulta si se mantienen los mismos funcionarios con este beneficio no habido mejoras a nadie extra, se le responde que todo lo que haya contemplado la ley lo han hecho no han dado nada extra que no esté dentro de la ley y que nos permita aumentar el presupuesto, saben que la municipalidad ha hecho un gran esfuerzo de entregarle lo que ellos están solicitando como aporte por lo tanto también fueron rigurosos y los más austeros posible para rebajar dónde lo pudieran hacer, pero lamentablemente a raíz de la pandemia ellos tienen que conservar ciertos ítems con presupuesto, ya que por todos es sabido el mismo presidente extendió el estado de excepción constitucional hasta el mes de marzo, la vacunación se pretende realizar cuando llegué a Chile, estamos hablando a comienzo o a fines del primer semestre del próximo año, pero la vacunación en sí con lo efectos estarían recién a fines del primer semestre del año 2021, por lo tanto a pesar de que tratan de hacer lo más apegado a lo que les solicitan no podíamos haber subsistido con un aporte inferior a lo que solicitaron, sino que lo agradecen; esto también viene en el hecho de poder conservar a las personas que estaban trabajando entendiendo las necesidad en que se encuentra hoy también nuestro país y en consideración y viendo de que el ministerio dé la continuidad de ciertos convenios que nos permiten mantener la estructura que tenemos hoy día si nos gustaría mejorarla, pero lamentablemente tienen que apegarse a lo que tenemos hoy y también esperando el reajuste que se entregue a los convenios por lo menos esté razonablemente dentro de lo que se tome como IPC.

Acuerdo Nro. 275

*“Se acuerda aprobar la contratación de Profesionales Honorarios a Suma Alzada, que a continuación se detallan, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021:*

Nro.	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	PROGRAMA	OBSERVACIONES
1	ABARZUA	CERDA	BARBARA MAKARENA	FONDOS PROPIOS	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
2	ARRIAGADA	BUSTOS	YORKY STHEPANIE	MAIS	NUTRICIONISTA
3	BRIONES	MUÑOZ	RACHEL SARAI	F. RRHH	KINESIOLOGA
4	CABRERA	PACHECO	VANNESA ESTEFANIA	CECOSF SANTA MONICA	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
5	CAMPOS	REYES	CAROLINA ANDREA	CECOSF SANTA MONICA	AGENTE COMUNITARIO
6	CARRASCO	RIQUELME	KARINA ABIGAIL	F. RRHH	ENFERMERA
7	CASTILLO	GONZALEZ	JUAN PABLO	FOFAR	QUIMICO FARMACEUTICO

8	CHAVOL	PAILAHUEQUE	LIDIA	EQUIDAD RURAL	MÉDICO
9	CID	BURGOS	PABLO ANDRES	FONDOS PROPIOS	FONOAUDIOLOGO
10	DIAZ	SEGURA	ZOILA JEANNETE	CECOSF SANTA MONICA	AUXILIAR DE SERVICIOS
11	FAUNDEZ	CURRIPAN	PAULINA ANDREA	EQUIDAD RURAL	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
12	FRANCOIS	RUBILAR	DANIELA GLORIA	CECOSF SANTA MONICA	ADMINISTRATIVO
13	GONZALEZ	HORMAZABAL	JEAN PAUL GUILLERMO	CECOSF MININCO	AGENTE COMUNITARIO
14	GONZALEZ	JARA	LUIS EMILIO	CECOSF SANTA MONICA	PSICOLOGO
15	HERNANDEZ	ARTIGAS	YASNA DENISS	FONDOS PROPIOS	ADMINISTRATIVO
16	HERNANDEZ	MENESES	VERONICA JEANNETTE	CECOSF SANTA MONICA	ASISTENTE SOCIAL
17	HUAIQUIL	VELASQUEZ	TANIA EILEEN	CECOSF MININCO	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
18	JAQUE	HIDALGO	ROBERTO DE JESUS	EQUIDAD RURAL	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
19	LABRIN	NAVARRETE	JAVIERA CONSUELO	FONDOS PROPIOS	KINESIOLOGA
20	LARA	URRUTIA	CAROLINA ANDREA	CECOSF SANTA MONICA	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
21	LLANO	JARA	MARIA JOSE	FONDOS PROPIOS	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
22	LLANO	ORTIZ	NELSON JAVIER	FONDOS PROPIOS	ADMINISTRATIVO
23	MOLINA	DIAZ	KAREN VICTORIA	CECOSF SANTA MONICA	ASISTENTE DENTAL
24	MORA	MORA	PATRICIA MARCELA	FONDOS PROPIOS	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
25	MUÑOZ	CHIGUAY	DIANA ESTEFANIA	FONDOS PROPIOS	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
26	OPAZO	MARIN	MARIA JOSE	FONDOS PROPIOS	DISEÑADORA INDUSTRIAL
27	ORTEGA	ESPARZA	CESAR ALBINO	EQUIDAD RURAL	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
28	PACHECO	FIGUEROA	MITZY ARACELY	FONDOS PROPIOS	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
29	PEREZ	POBLETE	DAYSY ELIZABETH	ODONTOLOGICO INTEGRAL	ASISTENTE DENTAL
30	QUILODRAN	SANHUEZA	NATALIA ANDREA	CHILE CRECE CONTIGO	TERAPEUTA OCUPACIONAL
31	RIQUELME	VILLABLANCA	MARIA FRANCISCA	FONDOS PROPIOS	PODOLOGA
32	RODRIGUEZ	SEGUEL	BELEN SAMAY	FONDOS PROPIOS	KINESIOLOGA
33	ROJAS	GONZALEZ	CAMILA NAARA	FONDOS PROPIOS	ENFERMERA
34	TORRES	ESPARZA	FERNANDA SOLEDAD	FONDOS PROPIOS	ASISTENTE SOCIAL
35	URRUTIA	RIQUELME	ROCIO BELEN	EQUIDAD RURAL	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
36	VASQUEZ	PARADA	MARIA TEREZA	FONDOS PROPIOS	ADMINISTRATIVO
37	VILLARROEL	PONCE	KARINA BELEN	CECOSF SANTA MONICA	ENFERMERA
38	BRIONES	MUÑOZ	RACHEL SARAI	VIDA SANA	KINESIOLOGA
39	SANHUEZA	LLANO	CAMILA FERNANDA	VIDA SANA	PSICOLOGA
40	ARANEDA	ALBARRAN	SUSANA ANDREA	SNAC	ENFERMERA
41	GONZALEZ	JARA	LUIS EMILIO	SNAC	PSICOLOGO
42	CONCHA	PEREZ	NATALIA LISETTE	SNAC	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
43	JARA	OJEDA	JAVIERA CATALINA	SNAC	TÉCNICO EN NIVEL MEDIO
44	MARTINEZ	INOSTROZA	JONATAN SADRAC	SNAC	ASISTENTE SOCIAL
45	MORA	FLORES	MARIA LUISA	SNAC	TÉCNICO EN NIVEL MEDIO

46	RODRIGUEZ	SEGUEL	BELEN SAMAY	SNAC	KINESIOLOGA
47	SANDOVAL	MONSALVE	GABRIELA ANDREA	SNAC	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR
48	SANHUEZA	ECHEVERRIA	CAMILA ISAMAR	SNAC	TÉCNICO EN NIVEL MEDIO
49	SANHUEZA	LLANO	CAMILA FERNANDA	SNAC	PSICOLOGA
50	SEGURA	CARRASCO	ANGELA ALICIA	SNAC	TÉCNICO EN NIVEL SUPERIOR

**La concejal Mery Navia plantea** antes de que se retire la Directora Administración y Finanzas y el Administrador Municipal porque se desconectan en puntos varios, quiere consultar que puntualmente ella la semana pasada preguntó qué pasaba con los recursos antes de los bonos que se les entregaban a los funcionarios que tenían que ver con el Aseo de Collipulli, saber si esos recursos están o no, si están disponibles o como dijo el alcalde que se habían devuelto porque hubieron recursos que no se entregaron porque hubo gente que finiquitaron y no recibieron ese bono mensualmente, pero ese bono ya estaba solicitado a nombre de esa persona, no sabe si se entiende. **La señora Mabel señala** que ella desconoce de que si hubo alguna persona del contrato que haya quedado sin estos recursos, ellos transfirieron mediante contrato, los valores a la nueva empresa hasta abril le pagaron a todos sus trabajadores, después partió otra empresa en lo que es áreas verdes y ahí se le entregó al número que certificó por supuesto el Director de Obras y la empresa y ella les entregó la plata para el 100% de esas personas que estaban ahí, por lo tanto según su registro. **La concejal consulta** son dos empresas, a lo **que la señora Mabel** le dice que la ley lo que especifica qué es para las personas que hacen aseo, las áreas verdes no tocan, esa es la confusión que pudo haberse dado, lo que pasa que los de Celis, las áreas verdes tocaban porque hacían barrido de calles y áreas verdes. Por ley no tocan, es para basura no para mantención de áreas verdes. **La concejal plantea** una duda que cuando la señora Mabel hizo la solicitud qué hace anualmente con el listado que viene del próximo año, indica, tiene que trabajar con el estado que está actualmente. **La Sra. Mabel dice que** se hace en enero de cada año y lo hace la Dirección de Obras en base a los contratos que tiene la empresa. **La Concejal señala** que se hizo la solicitud del mes de enero de este año donde estaba el 100% de los trabajadores que estaban en ese momento, entonces a los trabajadores no a todos se les pagó el 100% ,porque a ellos les fueron pagando de a poco, no fue como la vez anterior que se les pagó todo, esta vez no, les fueron pagando parcializadamente mes a mes, y resulta que había como 10 personas que habían sido desvinculados, quedó un restante de ese recurso y ese recurso no ha sido remitido a nadie, que son alrededor de M\$3.000, que los mismos trabajadores se acercaron a consultarle, porque ellos decían porque si ya se dividió esa plata por la nómina completa porque no por el hecho de que ellos no han dejado un solo día de trabajar, están haciendo inclusive la pega que debiera hacer muchas veces Servimar, porque Servimar encuentra las bolsas botadas, desparramadas y ellos no las recogen, tienen que ir limpiando y arriesgándose justamente en estos tiempos de pandemia y no has fallado ningún día han estado todos los días ahí, entonces decían porque ese dinero, ella desconoce si se puede solamente a modo de consulta no se le reparte por último por un tema de que han sido partícipes de todo este proceso, entonces ella la verdad es que no sabía si ese dinero lo teníamos salvaguardado o se le había destinado a la empresa. **Mabel explica** qué sobró dinero porque efectivamente Celis tenía más gente porque el juntaba sus dos programas por lo tanto a nosotros nos quedó un excedente se le entregó a la empresa el monto el 100% que le correspondía a cada trabajador, lo que pasa es que la empresa se lo está entregando mensualmente y se lo entrega hasta diciembre, hay un excedente que no puede repartírselo, porque ella ya les entregó el monto que viene especificado por ley por cada trabajador, entonces obviamente el monto de los trabajadores de esa empresa fue a contar de mayo hasta diciembre, eso es lo que les toca a ellos y efectivamente lo que queda ella lo tiene, porque ella está haciendo rendiciones mensuales, en la medida en que la empresa rinde, ella rinde a Santiago y puede suceder porque en años anteriores le ha pasado que en algún mes la empresa no les pague 100% al trabajador por que se retiró, hubieron días que le sobro plata, porque nosotros le calculamos y le pedimos que nos pasen los registros donde la gente recepciona los dineros, ella no ha devuelto esas platas porque debiera devolverlas cuando haga la rendición final. No se le puede entregar más, decir esto se reparte no es así. **La Concejal dice que su** consulta era aclarar si existiese excedente, y si nosotros como municipio pudiésemos a lo mejor emitir alguna solicitud a la Subdere que son quienes entregan estos recursos, de que justamente, plantear que este excedente, a lo mejor se pudiese entregar a estas personas, que son personas muy humildes y que en estos momentos no han fallado al municipio y no han fallado en su labor constante día a día, más que nada quería plantear esa solicitud y aprovechar que usted estaba acá, porque cree que

ella es la más entendida en el tema y también abogar a la buena voluntad y disposición del alcalde a ver si es que se puede oficiar a la Subdere planteando esta necesidad, porque son primera necesidad, porque nosotros como municipio no pudimos apoyar tampoco a salud con un bono Covid para los que han estado trabajando todo este tiempo de pandemia, pero tampoco son capaces como municipio, a lo mejor de también apoyar a estas personas que sí son de muy escasos recursos, la verdad es que son de las personas que a lo mejor más lo necesitan dentro de la comuna o están dentro de esa población y que no han fallado que han estado ahí ; **la señora Mabel le pregunta** si se refiere a los trabajadores que ya están tocando mensualmente, usted lo que propone es que lo que nos sobró se lo repartamos y le agreguemos más. **La concejal señala** que a ellos se les está dando un monto, quedo un excedente, entonces ella lo que quiere es que si se pudiese hacer el ejercicio de que los recursos que quedaron de la Subdere y que quedaron justamente conforme a este monto que se había solicitado, porque hay menos gente, hoy en día se le pudiese repartir a esa personas, pero es como un bono Covid por el hecho de que han participado en todo este tiempo de pandemia haciendo su labor, es independiente del monto que ya se le está entregando solamente eso. **La señora Mabel le dice** que si le pregunta ella, le puede responder que solamente pueden hacer lo que está escrito y eso es una ley y ella piensa que aunque se lo pidieran a la Subdere esto ha pasado por una ley, hay una resolución que dice \$1.000.000 va hacer para cada trabajador, por lo tanto ella aun cuando cree que si le preguntáramos a la Subdere si hacen eso, no es resorte de ellos, esa es su opinión a lo mejor pueden darle una vuelta y pedirle al asesor jurídico, conversarlo con él y ver si es factible, pero si usted le pregunta, ella cree que no es factible era una ley. **La concejal dice que** lo que pasa que ella lo está consultando porque años atrás se les entregaba totalmente el recurso y la gente compraba hacía varias cosas que le eran como súper útil, ahora si bien se les entrega, hubo un periodo de tiempo que no se les entregó, estuvieron como cuatro o cinco meses sin que se le entregará mientras cambiaron las empresas, porque hubo mucho problema ahí con el recurso, que a ella le tocó hablar varias veces incluso con Don Víctor Riquelme, por eso y además tocarlo en reunión de concejo, no sabe, era una propuesta, una idea porque la verdad es que uno de repente ve las personas que trabajan haciendo esta labor, las de que a lo mejor ni siquiera uno tendría el estómago muchas veces de barrer o recoger la basura que muchas veces está botada en el suelo y ellos la verdad es que tratan de mantener lo más limpia posible nuestra comuna y más en este tiempo donde ellos también se pueden contagiar. **Solicita la palabra Don Víctor Riquelme** para señalar referente a ese tema para complementar también, primero lo que decía la señora Mabel que en el fondo como viene muy explícito el uso y el monto de esos dineros el municipio en ese caso cuando tiene margen de poder disponer o poder hacer otra cosa, ahora a principios del contrato con la nueva empresa los trabajadores vinieron también hablar con el alcalde, recuerda que el alcalde no estaba y a ellos les habrían entregado una información de alguien de la Subdere verbalmente le dijeron ellos que si se podía y se debería entregar todo el dinero, les dijeron según lo que ellos manifestaron y que habrían trabajadores que sí deberían tocar el bono aun cuando la municipalidad analizó y llegó a la conclusión de que no, porque eran empresas distintas este año, entonces hicieron contacto con la Subdere, él personalmente busco los teléfono y llamó a la persona y la conclusión, ellos quedaron de evaluar los antecedentes, él se los envió y llegaron a la misma conclusión de que estaba el municipio en lo correcto, y no había espacio para hacer algo distinto que es pagarle a los trabajadores que están en labores de aseo conforme a la situación nueva en que estamos de mayo de este año, entonces de ahí sin perjuicio de que se pueda volver a insistir o consultar, él cree que le van a responder eso, pero a lo menos lo ratificaron, que no podíamos destinarlo los fondos a ninguna otra cosa ni de ninguna otra forma, si no era tal cual como venía el monto con destino por trabajador. **La señora Mery le indica** que le queda claro que era para ver la municipalidad de que como municipio pudiesen a lo mejor enviar un documento una solicitud algo más que nada para que esos recursos, porque esos recursos se tienen que devolver y la idea es justamente no devolver plata, hace un rato atrás estaba justamente conversando lo mismo de que estamos tratando de rescatar los recursos y qué mejor que hubiesen quedado a lo mejor en estas personas que tanto lo necesitan, y que la verdad que tanto nos ayudan también día a día para mantener la comuna limpia, que es el tema del barrido de calle, era solamente una consulta. **Alcalde le dice para que quede** más tranquila va a enviar unos oficios preguntando, lo van a evaluar y van enviar un oficio a la Subdere. **Alcalde destaca su** preocupación por las personas que hacen una labor grande en la comuna.

#### 4.0.- PUNTOS VARIOS:

**La Secretaria Municipal antes de** empezar con los puntos varios solicita autorización para señalar que el ministerio de obras pública está trabajando con la concesionaria de la ruta 5 Sur en un proyecto de realización de la ruta 5 Sur; que esta concesionaria tuvo una reunión con los directivos

de esta municipalidad y a raíz de esa reunión se estableció que era necesario sostener una reunión con el concejo municipal para mantener informado y que ellos le explicaran al concejo municipal que es lo que en definitiva quieren hacer y por eso ellos están solicitando poder establecer una alguna reunión o mesa de trabajo con el concejo, porque habían solicitado que los consideráramos en la tabla del día de hoy, pero como el tema, es un tema que no están fácil de exponer, le había sugerido poder plantearlo la próxima reunión, pero están solicitando la posibilidad de poder exponerles a ellos, ya sea el día viernes en una mesa de trabajo o una reunión o el próximo día lunes 14, poderles presentar y exponerles el marco general del estudio, presentarles el proyecto y el levantamiento de observaciones que ellos pudieran tener con respecto a ese proyecto, por eso la idea era que pudiera haber un espacio único para poder trabajarlo, no llegar y exponer en una reunión ordinaria; ellos estarían proponiendo la posibilidad de reunirse vía online con ellos ya sea este viernes o el próximo día lunes 14. **El alcalde manifiesta** que lo que dice la Secretaria Municipal, que ellos quieren dar a conocer a los comerciantes, a los vecinos que ellos quieren trabajar en la carretera por el asunto de las ampliaciones y él les dijo primero que antes que los comerciantes y los vecinos primero el concejo debiera saber, porque no quiere que ellos se enteren por los vecinos de algo que va a intervenir en la carretera, por eso están solicitando una reunión con el concejo que sea en una reunión extraordinaria para dar a conocerlo y ellos dar a conocer qué es lo que quieren, cuál es la propuesta en el mejoramiento de la ruta 5 Sur. **Interviene Don Víctor para explicar** que ellos hace tiempo atrás fueron convocados a una reunión de participación ciudadana, Secplac y también Don Claudio Núñez por parte del Ministerio y la consultora que está trabajando este proyecto de concesión de la ruta 5 que involucra también el paso por Collipulli, y cuando les presentan preliminarmente este proyecto en esa videoconferencia se dieron cuenta de varios temas que después le expusieron al alcalde, se dieron cuenta de la envergadura que tiene este nuevo proyecto que incluso estaría trasladando el paso de la ruta 5 desde el lugar donde está hacia un lugar más al lado Oriente de la comuna, eso como parte de las cosas de las novedades que traería este este nuevo proyecto, entonces con la envergadura de los cambios que les presentaron, más una serie de interrogantes a las situaciones que ellos le plantearon en esa reunión; finalmente el alcalde decidió que se incluya al concejo municipal como primera entidad que se entere de este proyecto antes de que siga siendo presentado a la comunidad porque la verdad que la envergadura que tiene es bastante importante para la comuna; ellos como municipios le enviaron un oficio firmado por el alcalde solicitándole esto que están comentando ahora, afortunadamente ya lo acogieron y solicitando una serie de otras situaciones más respecto de la ruta 5 que actualmente nos aqueja como comuna, entonces de eso se trata complementar que ya estuvieron en esa reunión y esa reunión originó que nos diéramos cuenta de la envergadura que tiene y exigir por parte del municipio obviamente firmado por el alcalde que en primera instancia antes de que siga la participación, porque ellos estaban apurando la participación de dirigentes y otras personas de la comuna, entonces le dijeron que por lo menos nosotros como municipio no van aceptar si las cosas no se hacen bien si no se les informa formalmente el proyecto, porque por documento no les ha llegado nada, y que se le informe primero a las autoridades comunales. **Intervención de la concejal Jullyana Bustos** que entiende que este trabajo de la concesionaria es de una pasarela que se va a construir al frente de Hostería El Paleta?, se le responde que es más que una pasarela. **El alcalde le dice** que es mucho más que eso. **Don Víctor le señala** que ellos le hicieron esa misma pregunta a la empresa si esto involucraba o no. **La concejal dice** que lo tiene claro fue que por eso pregunta y ese proyecto es el mismo de la construcción de la pasarela, **se le dice que no, entiende** que lo que van a presentar ahora es la nueva concesión de la ruta 5, una vez que terminen la ejecución que está ahora, eso es lo que le respondieron en esa oportunidad que esa obra de la pasarela y otras obras que pudieran existir estaban en el actual período de concesión, pero aun así no tenían ellos todos los antecedentes y quedaron de proporcionar los antecedentes al municipio, porque ellos le hicieron ver que había un problema con la pasarela y que los vecinos estaban exigiendo ser informados etcétera...Y eso no había ocurrido, por lo tanto entiende él que son periodos distintos, son proyectos distintos concejal. **La Concejal señala** que había pensado que era justamente la intervención que se está pronto a construir que es la pasarela que va de todas maneras a perjudicar el comercio y el trabajo que tiene la gastronomía en el sector carretera, como la hostería el paleta, portal del sur y los que están al frente cómo es la señora Orellana, pensó que era ese proyecto. **Don Víctor le dice** complementándolo que ella señala ellos le hicieron ver las problemáticas que actualmente se tienen respecto de la concepción ruta 5 se le hizo ver todo lo que ha tratado el concejo era el alcalde la informado a ellos y que por ejemplo lo que está pasando con la pasarela y las posible expropiaciones que van a tener los vecinos como ustedes lo señalan también le hicieron ver la problemática es que hay en la ruta 5 con el tema del aseo del trébol del acceso Collipulli le hicieron también mención de la poda de árboles a lo largo de la ruta 5 en algunos puntos específicos, también le señalaron la problemática que hay y le preguntaron cómo se iba al resolver

el tema del cruce y la pasarela que se estaría haciendo en el cruce de Mininco, la parte norte de Collipulli, le hicieron ver también la situación que hay en la cuesta Esperanza para cruzar los carros de bomberos, por debajo de la carretera no pueden cruzar, no les dieron respuesta a esas consultas porque le explicaron que iban a preparar la información, porque este proyecto en realidad tenía que ver con una futura construcción, es decir con la nueva empresa que se haría cargo. **Concejal Bustos sugiere que** no sea una reunión extraordinaria, sino que una mesa de trabajo, porque entiende que la reunión extraordinaria es para temas propios del municipio; La **Secretaría Municipal señala** que no se trata de una reunión extraordinaria sino que se estaba pidiendo una mesa de trabajo o una reunión. **Interviene la concejal Navia** señalando que había dejado entrever por ejemplo lo mismo que había comentado la concejal Jullyana con respecto al tema de la pasarela que ha sido un tema que han tocado varios de los concejales, ella lo tocó hace 2 años atrás, la colega Jullyana, la concejal Alejandra, el concejal Torrejón, le llama poderosamente la atención y no en mala onda de que esta vez sí los quieran sumar a una reunión, a una mesa de trabajo, cuando lo que tenía que ver con la otra, justamente con algo que iba a impactar a muchos comerciantes de Collipulli con la expropiación de terrenos y todo, no los incluyeron, cuando ellos inclusive lo pidieron en mesa y no fueron participes. Ella el 15 de junio de este año por intermedio de la cámara de diputados le pidió al diputado Diego Paulsen que oficiará a la empresa que se había adjudicado parte de esta obra y que estaba haciendo el estudio y que corresponde a una empresa que es de Chillan para que justamente hiciera las consultas porque todo el resto de los concejales estaban como la nebulosa porque todas las personas de las hosterías les consultaban a ellos qué pasaba que no estaban haciendo nada, habían hecho reuniones con algunas personas y ahí inclusive nombraban al alcalde, a Don Joaquín, Don Víctor y decían que después ni siquiera les contestaban el teléfono y querían contactarse con ellos, señala que quiere ser súper sincera, decir las cosas a la cara, eso era lo que a ellos le decían, la verdad es que ahora está la concesión y qué es importante porque usted mismo habla del tema de la pasada que tenemos ahí que ellos debieran darnos la pasada libre hacia Mininco y no tener que pagar peaje, por ejemplo en el troncal que está ahí en el cruce, en el cruce de la ruta 23 donde se hace el troncal, porque hay que pasar por abajo y cuando no alcanzan a pasar por abajo, tienen que ir a dar la vuelta casi al cruce de las Maicas, entonces hay hartos temas. Repite que le llama la atención que antes no los involucraran en los temas de la ruta 5 Sur. **El alcalde indica que el problema** es que el envío varios oficios para que ellos vinieran hacer una reunión acá a la municipalidad por la pasarela y nunca tuvo respuesta incluso Don Henry Leal también habló con él y dijo que a ellos no les competía, porque era de la octava región, porque los quiere invitar a una reunión el igual estaba preocupado porque eso lo manejan ellos y la empresa particular que está licitando, por eso le gustaría que esta reunión de trabajo que fuera en forma presencial porque no es lo mismo que presenciar una reunión a través de una plataforma, incluso él no está de acuerdo con la modificación de la ruta 5 Sur, no está de acuerdo que venga a intervenir la ruta 5 Sur, somos la cuarta comuna más vulnerable a nivel nacional, y el día de mañana con todo el problema que estamos teniendo y hoy día hagan modificaciones con un bypass y nos saquen la carretera 5 Sur, es un daño tremendo que se nos hace a Collipulli y al comercio, él no va a autorizar ese proyecto por eso le gustaría que esta reunión fuera presencial con ustedes, así que vean qué día les conviene. **Finalmente después de una discusión respecto del tema se establece como fecha el día martes 15 de diciembre a las 15 horas en la casa museo ya que se tratara de una reunión de carácter presencial.**

**Solicita la palabra el concejal Andrés Llano**, señalando que es un tema que le interesa, que compartió en una reunión con los locatarios con el señor Díaz, la señora del Portal del Sur, la señora de la Hostería Don Jaime, donde lo invitaron a una reunión, no sabe si son todos los concejales o 4 o 5 que expusieron este tema, en diferentes momentos, entonces su preocupación es claro, está de acuerdo con lo que señala usted, con lo que señalan sus colegas, entonces también ellos tienen que tener claro la opinión de los vecinos, también ellos están esperando su opinión, que muchas veces esperaron respuestas que no tuvieron de parte del Ministerio de Obras Públicas, del municipio quien sea, pero no tuvieron respuesta, eso es lo que él quería manifestar que varios de ellos tocaron el tema, y compartieron algunas reuniones y conversación con las personas que estaban afectadas.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO**

**La concejal da inicio sus puntos** solicitando respuesta al oficio o solicitud que se hizo de los cupos para el Programa de Emergencia del Ministerio del Trabajo si llegó ese oficio, se le consulta a la **Secretaría Municipal quien señala** que como unidad no ha recibido respuesta y no sabe si a través de UDEL hubieran recibido alguna respuesta, lo desconoce. **La Concejal solicita al alcalde** poder tomar un acuerdo para volver nuevamente enviar un oficio al Ministerio del trabajo,

señalando que hay que justificar que estamos en pandemia y muchos de los locales gastronómicos que daban trabajo sobre todo mujeres por media jornada en el horario en que se servía los almuerzos, hoy día esos puestos de trabajo se perdieron las empresas gastronómicas han sido las más afectadas principalmente para mujeres jefas de hogar.

**Acogiendo la solicitud de la concejal Alejandra Malian el alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento al honorable concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro.276**

*“Se acuerda que se oficie a la Secretaría Ministerial del Trabajo, con el objeto de solicitar aumento de cupos de Empleos de Emergencia para la Comuna de Collipulli, principalmente para mujeres jefas de hogar, quienes durante esta crisis sanitaria- Covid 19, se han visto afectadas con la pérdida de sus fuentes de trabajo, lo que ha ido en desmedro de su grupo familiares, ante la carencia de recursos económicos para la manutención de sus hijos.”*

**Como segundo punto consulta si habrá llegado** respuesta del oficio que se envió al Director Regional de Vialidad, con motivo de los compromisos que se hicieron con vecinos de la ruta San Andrés por el mejoramiento de la ruta San Andrés si ha llegado alguna respuesta a ese oficio. El **alcalde señala que** a él no le ha llegado ninguna respuesta al respecto y que se oficie nuevamente, se le indica que sería el tercero, se envió uno hace menos de 15 días. **La concejal insiste en** reiterar el oficio porque los vecinos preguntan en qué estado están los compromisos que hizo el director de vialidad. **Alcalde solicita que se envíe con copia** al intendente

**Considerando lo requerido por la concejal Malian el alcalde de la comuna solicita pronunciamiento del honorable concejo municipal quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro.277**

*“Se acuerda oficiar al Director Regional de Vialidad, con el objeto de reiterar la solicitud de sostener una reunión con los dirigentes y vecinos de la ruta 35, camino San Andrés, la empresa WPD, el concejo municipal para conversar respecto de los compromisos contraídos en reunión efectuada durante los primeros meses de Pandemia en Casa Museo de esta comuna.”*

**En un tercer punto concejal consulta sí** ha llegado respuesta del oficio que enviamos al Ministro del Interior a Don Rodrigo Delgado en donde solicitamos audiencia para ir a Santiago por los casos de los cobardes asesinatos en contra de Don Pedro Cabrera y Don Pablo Burgos, tenemos respuesta del Ministerio del interior. **La Secretaría Municipal** dice lo mismo que en el punto anterior, que hace poco que se enviaron esos oficios, que se acuerde que llevamos una o dos sesiones, que fue a fines de noviembre cuando tomaron este acuerdo. **La concejal pregunta** cuántos oficios se han enviados, **se le responde que se** han enviado dos y no se tiene respuesta de ninguno de los dos

**Tomando en consideración lo requerido por la concejal Alejandra Malian, el alcalde solicita el pronunciamiento al honorable concejo municipal, quien aprueba con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro.278**

*“Se acuerda reiterar oficio remitido al Subsecretario del Ministerio del Interior, con el objeto de coordinar audiencia con el Ministro de Interior, don Rodrigo Delgado, con la finalidad de dar a conocer los graves hechos de violencia que se han suscitado en nuestra comuna, además de autorizar a cada de los concejales para viajar a la ciudad de Santiago para participar de esta importante reunión, en la fecha en que se concrete esta audiencia.”*

**En un cuarto punto quiere** consultar los días y el horario en que se hace el retiro de la basura en el sector de Pemehue sabe que va un camión municipal el día jueves pregunta si eso está establecido, decretado, es un favor, cuál es la decisión ahí. **Alcalde señala** que ese fue un acuerdo que tomó Don Jorge Morales con la directiva porque están complicados al dejar la basura que se está cayendo y trasladando a Mulchén en camión municipal; **la concejal dice entonces** van los días jueves, a lo que el alcalde le señala que es relativo a veces van los lunes o jueves, ella exclama quién está a cargo informar a los vecinos, porque no todos los vecinos saben no están en conocimiento; **alcalde le dice lo saben** todos y todos dan las gracias, lo coordinan con la

presidenta la señora Amanda Gálvez, ellos lo coordinan, **alcalde usted** tiene el calendario porque no lo comparte con el concejo municipal. **Él le dice que no tiene** calendario que ellos cuando tienen basura llaman a Don Jorge ya y envían el camión. **Alejandra dice que hay** vecinos que nadie les avisa en ese sector, entonces eso puede generar más tensión de la que hay en ese sector por eso es importante de que él se comunique con toda la gente que alguien le avisé qué día va a ir y a qué hora qué toque bocina eso decían, que cuando vaya al camión de la basura que toque la bocina cuando vaya subiendo y a la vuelta la gente alcanza a sacar su basura a la calle. **Alcalde** dicen que ellos tienen un WhatsApp de la junta de vecinos y avisan cuando va hacia arriba para que el camión se venga cargado con toda la basura, **la concejal insiste si le** puede decir al encargado de operaciones que le comunique cuando vaya a enviar el camión por favor.

**En un quinto punto quiere consultar** qué días tienes asignado vehículo el Programa de Adultos Mayores, qué días tiene asignado camioneta municipal para visitar los casos de adultos mayores en los sectores rurales? **Responde Don Miguel Caces** dice que tenían un calendario, pero en realidad en estos días han estado focalizando las demandas que han tenido principalmente adultos mayores, de hecho salieron el lunes y hoy día se les consultó en la mañana y no lo requerían, es por eso que han dado respuestas más directa en ese programa. **La concejal consulta** ustedes les están asignando de acuerdo a la demanda que tienen de adultos mayores en el sector rural, **se le responde que según calendario** lo tenían como inclusión los días miércoles solamente, los miércoles y un poco los jueves y ahí se iban rotando, porque se van compartiendo algunas estrategias, pero en vista de las circunstancias también han priorizado esta semana y la que viene para dar respuesta pronto a ese tema. **Aprovechando la instancia la concejal indica** que tiene alguna nómina de solicitudes de cajas de alimentos y le pregunta si llegaron ya a la municipalidad, **se le responde que no** que debería ser el próximo viernes o lunes. **Consulta nuevamente la concejal y** las Gift Card igual, se le indica que lo mismo entre lunes y martes; se acuerda derivar esas nóminas a su correo electrónico, pregunta también cuando regresa la señora Tamara Vílchez? se le **responde que** su licencia vencería el 19 de diciembre y pudiese ser que presente otra.

**Cómo último punto quiere señalar** de que hay un vecino de Luis Molina Vidal que vive en calle poema 15 Nro.1186, detrás de su casa se está construyendo o mejorando lo que es una plazoleta que está por Marcela Paz frente al gimnasio de la población Pablo Neruda, su cerco tiene panderetas las que se rompieron con las mejoras que se están haciendo, abajo en la última lámina le hicieron un forado, pregunta quién se va a hacer responsable de cambiar lo que rompieron a ese vecino la empresa constructora o la municipalidad? el **alcalde le responde** que debe ser la empresa constructora porque es la que está construyendo y es la que debe hacer las mejoras, a su vez consulta si hizo contacto con la Dirección de Obras, **la concejal le señala** que entiende que se contactó con la empresa constructora y está le habría dicho que no, que no le van a reponer su pandereta, **la concejal señala** que le va a enviar las imágenes para que él pueda hablar con el Director de Obras y no vaya a estar recibiendo una obra que deje daño a los vecinos que están ahí en el mismo sector. **A su vez el alcalde le solicita** le envíe todos los antecedentes del vecino para poder tomar contacto con él.

**Por último consulta por la fecha de la reunión del COE** para cuando quedó ya que quedo de coordinarla con su equipo? **Alcalde le indica que** tiene el día, pero no la hora y sería el viernes 11 están viendo a qué hora le acomoda a las personas que van a estar participando. Se consulta si la reunión va a ser online se **le responde que** sí porque son muchas personas, y mañana antes de las 12:00 Don Miguel Caces le comunicara la hora.

**INTERVENCIÓN CONCEJAL TERESA RINGELE** quien manifiesta no tener puntos varios.

**INTERVENCIÓN CONCEJAL ANDRÉS LLANO JARA.**

**El concejal señala que estuvo** en el sector rural y en ese sector tienen mucha cercanías con algunos ríos, Chanchhua todo ese sector y algunas personas les dijeron qué va a pasar con los balnearios durante el año en la época estival? sabe que podemos estar en fase 2 si es que no estamos en cuarentena, pero las personas le decían si abren el mall o si abren los centros comerciales porque no podemos abrir los balnearios que tienen hectáreas para estar separados, entonces si hay un protocolo ellos lo pueden hacer le decían no tienen ningún problema, se imagina que la gente del Bajo Malleco va a estar en la misma situación, y para que andamos con cosas si todos los días hay gente que va al Bajo Malleco, hay otros balnearios también dónde ingresan harta familias muchas familias, entonces se imagina que no tienen la consideración como el nivel central, porque obviamente en Santiago no están preocupados de un balneario, pero sí

alcalde, considera que este punto podría ser utilizado para para ver la posibilidad de que estos si pudieran entrar a la autorización con las medidas, porque todos saben que cuando vamos al río estamos separados muchos metros unos de otros, entonces esa es la preocupación que tienen ellos qué dicen que no los dejan atender por ejemplo, Salto Chanchhua donde la gente va igual todos los días, entonces no es justo para la gente que también trabaja ahí, que hace los arreglos y no solamente en ese sector, entonces le gustaría ver la posibilidad de que los balnearios de diferentes lugares de nuestra comuna estén abiertos dependiendo de la fase en la que estemos, si ahora estamos en fase 2 pueden estar abiertos durante la semana, entonces es una contradicción, abrimos algunas cosas, pero cerramos otras, abrimos las cosas que tienen más poder de lobby pero cerramos las cosas que tiene menos poder de lobby, entonces esa es su inquietud y su solicitud, de que por favor dejen la posibilidad de que se abran los balnearios en los distintos sectores de la comuna para que la gente pueda ir, ya que con o sin permiso la gente va a ir igual aunque estemos en cuarentena la gente vamos a ir igual, solicita que se dé la autorización con protocolos establecidos, tampoco van a ir 1000 personas los balnearios entonces la entrada a los ríos son libres desde como las montañas algunas están cerradas y los moles están llenos ve esas contradicciones, protocolos porque la gente los va a aceptar. **Alcalde le manifiesta** que entiende la propuesta del como concejal la inquietud ya que sale hacia el sector rural ,pero al igual le preocupa mucho, pero eso solamente depende del Ministerio de salud depende de qué fase estamos 2,3,4, **el concejal dice que tengamos** claro una situación, que también el día de mañana si es que ven gente en un balneario o en un sector del río, tampoco se les pase multa porque va a haber gente independientemente de lo que diga lo misterio de salud, la gente va a ir igual sobre todo ahora donde el calor va a ser alto, entonces va a ir igual la gente, tenemos dos opciones o nos hacemos cargo o dejamos que sea eso, pero él considera que la gente igual va a ir y mejor que se active el protocolo que se deje con tranquilidad trabajar a la gente si es que se cierran bueno avísale también a la persona porque igual están preocupadas, porque muchos de ellos van a tener sus ingresos para todo el año durante estos dos o tres meses. **El alcalde le señala** que le entiende súper claro si nosotros pedimos cuarentena cuando teníamos 87 casos y ahora estamos los fines de semana con 13 casos donde no hay control de carabineros ni militares ellos son los que fiscalizar de acá en la comuna no hay presencia quién entiende ahora con los calores que van a venir este fin de semana es complicado. **Alcalde agrega cuántas** veces lícito las obras del Bajo Malleco del Balneario hubieron varias licitaciones y nadie quería adjudicarse y al final logramos una antes de perderse ese proyecto y hoy día no están trabajando y el día de mañana vamos a hacer cuestionarios porque en esta fecha se ponen arreglar algo, pero la gente no sabe que no hubieron empresas que nadie quiso postular a una licitación.

**El concejal felicita** a los operativos de esterilización y todo lo que se ha dado con eso en este tiempo se alegra; **el Alcalde dice** que los medicamentos todo lo que se compró llegaron el día viernes, llegaron los insumos para seguir con los operativos, y como todavía había algo pendiente Villa Mininco se fue hoy día hacer el operativo y ahora se van a programar esta semana para el resto de la comuna.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL LUIS TORREJÓN MOLINA**

**Don Luis señala en primer** lugar que en el sector tienen problemas ya van a completar 5 días sin luz eléctrica desde el domingo nadie se hace responsable y aquí los tienen votados, ayer se logró despejar los caminos pero siguen sin luz, se han echado a perder medicamentos insulina de muchos adultos mayores y aquí son dependientes de insulina, para que decir los alimentos ya hasta el día de ahora nada, ha llamado Carlos Darwing y no le contesta, el ingreso una solicitud el día domingo, nadie se hace cargo están muy botados, muy abandonados, imagínese ellos en el sector sin luz, así es que lo primero es pedir si puede gestionar para que puedan reponerlo, agrega que hay varios niños en el sector y se les complica.

**Lo segundo qué quería tocar es el tema de los del camino San Andrés**, pero cómo lo tocó la colega Alejandra, solamente manifestar que efectivamente se ha arreglado algunas partes y el camino está bastante más peligroso hay baches bastante profundos, están muy encima, de repente no se ven y si caíste adentro o le hiciste el quite, entonces muy bueno que se oficie a vialidad para que veamos en que estamos que se pegue un recorrido.

**Otro punto nuevamente qué vamos a hacer con el tema del Persa Malleco** el conversó con la señora, usted quedó de llamarlo pero no ha recibido la llamada, ellas quieren que se junten parte de la directiva, son tres personas, con él para que les explique o poder conversar que solución se les va a dar, porque ellas estaban al día en todo, siempre han pagado nunca han pedido nada y ahora que están en pandemia, ahora que están con un apuro, que ahora recién empezamos a

volver a trabajar no hemos sido escuchadas dijeron, pero hoy día nos cambiaron todas las reglas del juego, así es que no sabe qué noticia le tiene y si no si podemos darle un día para que se junten, que puede ser mañana, usted diga la hora y él les avisa para que puedan venir, son tres personas más y el que las va a acompañar, si alguien más quisiera acompañar no sería problema. **Alcalde da respuesta** por el caso de la luz que cuando lo llamó el día domingo junto a la concejal que también estaba preocupada, el llamó a Don Carlos Darwing y no los dejan ingresar al sector, que votaron más de 12 robles, árboles, no los dejan entrar, fue hablar con el jefe de retén de Curaco y no había personal para que apoyara por todo lo que está pasando en el sector de ellos y para mañana le dijeron que posiblemente los van a apoyar para poder dar la luz y hacer la conexión. **El concejal señala** que puede ser que los árboles que votaron efectivamente eran de su campo, si se tomó el camino, pero ayer carabineros despejó la ruta ellos lo acompañaron se despejó todo pero nada; **alcalde** entonces era entendible el insiste en que carabineros ingreso ahí pero no los dejan ingresar. **Don Luis le consulta** quién no los deja ingresar, si ellos ingresan por el parque eólico más y si van con resguardo policial pueden venir y hacer la pega tranquilamente, él cree que se están escudando un poco en eso, entiende la preocupación, imagínese ellos de afuera que vieron de pasadita están muy preocupados nosotros que tenemos que estar todos los días acá imagínense las condiciones, ahora efectivamente ellos tienen que acercarse al sector de Curaco y ellos vienen al tiro a brindarle protección, porque aquí hay familias prácticamente votadas el agradece su gestión se lo agradece en forma personal agradece la gestión de Mery, Alejandra a quienes ha estado llamando, él de repente no contesta porque tiene que apagar su teléfono, porque no tiene electricidad debe traer un cargador de Collipulli y con eso se aguanta, ahora mismo está a la mitad de un plantío a 800 metros de su casa para poder tener una señal y poderse comunicar porque no tienen nada, ellos al menos tienen un pozo para abastecerse de agua hay otra familia que no tiene ni siquiera el pozo, ellos se abastece con un motor eléctrico, además aquí hay familias que están con medidas de protección y nada, entonces la situación es un poco complicada, él no quiere exagerar trata de solucionar las cosas pero de repente tiene que recurrir a sus colegas sobre todo a la concejal Navia que la molesta, ahora de que debería estar tranquilo en su casa porque no hay a quién más recurrir quién más que lo escuche, si no escuchan al alcalde, la concejal Mery por ahí se consigue que el Intendente vaya y apure el tema, pero es complicado no sabe que lo que va a pasar.

**Alcalde solicita a la Secretaria Municipal** que se le envíe un oficio al gerente de Frontel Don Patricio Sáenz porque es una empresa que presta servicio a la comunidad ya que desde el domingo a la fecha no tener suministro eléctrico es bastante tiempo.

**El alcalde ante tal requerimiento solicita pronunciamiento al honorable concejo municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### **Acuerdo Nro.279**

***“Se acuerda oficiar a Frontel, con el objeto de solicitar que se vengán a realizar los trabajos de conexión y reparación de la red eléctrica al sector rural de Surco y Semilla, el cual se encuentra sin este suministro desde hace más de 4 días, aun cuando fuera denunciado oportunamente por los vecinos, viéndose afectados considerablemente, en la pérdida de refrigeración de alimentos, medicamentos entre otros.”***

**Concejal Torrejón pregunta** qué respuesta le va a dar con respecto al tema del Persa Malleco si se pudieran juntar dentro del mediodía y así darle un corte al tema. **El alcalde lo invita** a que se acerque en el transcurso del día de mañana al municipio con las tres personas del Persa Malleco y pueda conversar y buscar alguna solución.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL MERY NAVIA VENEGAS.**

**La concejal en primer lugar se suma** a las palabras del concejal Luis Torrejón y expresarle solidaridad, ella pudo ver en las condiciones en que el colega tiene que estar toda la noche con él zinc pegado a sus ventanas, con planchas de madera, tiene todas sus ventanas cerradas, pone su camioneta, su furgón por delante de los lugares donde ellos duermen; ella cree que no es vida, la verdad es que personalmente siente que no es vida para él ni para su familia que estén viviendo esta situación es bastante penoso y esperamos que de una vez por todas se tomen medidas drásticas con respecto a este tema que ya viene complicado. Ella está en contacto permanente con él, por último le envía un mensaje para saber cómo está, porque cree que es importante en estos momentos, al final son de una u otra forma colegas, se ven todas las semanas, aunque sea así de esta forma, pero deben ser partícipes de las necesidades que tiene cada uno.

**En otro punto tocar el tema de Frontel** qué hay un poste en calle Benavente con las Lilas, en Villa Mininco cerca de la Hostería El Edén por dónde está la línea del tren dónde estaba la mosquetera, ahí hay un poste de luz que es está cayendo, prácticamente torcido completamente, la vecina que vive al frente de ese poste ha ido en seis o siete ocasiones a Frontel a decirles del tema del poste, que ves que pasa un auto, un camión o algo, vibra completo y como que se mueve hacia el lado de su vivienda, es más anduvo recién el día lunes Frontel, lamentablemente ella estaba en Angol y llamó desde Frontel en Angol, le mandaron la camioneta mientras ahí está en Angol, la enviaron y no estaba para decirles el problema que había y se fueron, al final no hicieron nada y es un requerimiento que lo ha solicitado como siete u ocho veces y no le han dado respuesta, ella va a enviar por interno el nombre de la vecina para que el alcalde lo revisé porque ella ha ido hacer las quejas tanto a Collipulli como Angol. **Alcalde le solicita** que le saqué una fotografía al poste el nombre y el domicilio y él se lo envía a Don Carlos Darwing; **la concejal** señala que ella también le envió los datos a Don Carlos Darwing y no le contestó.

**La concejal respecto del tema de limpieza de la ruta qué corresponde el camino de asfalto** si ya lo conversó con el señor Stimman, donde ella le dijo que había que pasar la rana. **Alcalde le dice** que él en la mañana hablo con él y le dijo que mañana van a enviar la camioneta a un supervisor a ver y la rana y así programar cuando van a limpiar.

**Solicitar que se haga prácticamente lo mismo en la ruta 23 parece** que esa ruta no tiene concesión y mejora en este momento, prácticamente está casi toda cerrada, para la orilla los árboles ya están cruzando de un lado a otro, de la entrada hasta casi poco antes de Chanchhua está casi totalmente cerrada. **El alcalde** señala que el año pasado se envió un documento y dijeron que esa calle no tenía global, **por lo que la concejal manifiesta** que en realidad el año pasado mandó a limpiar, ojalá ahora pueda hacer lo mismo, porque ya han tenido dos incendios en este último tiempo, y en el último casi se quemaron tres casas. **Alcalde solicita** si se puede enviar un oficio al Jefe Provincial de Vialidad para limpiar la ruta R-23 camino Maica.

**Acogiendo la solicitud de la concejal Mery Navia Venegas el alcalde solicita pronunciamiento al honorable concejo quienes aprueban con 7 votos a favor.**

#### Acuerdo Nro.280

*“Se acuerda oficiar al Jefe Provincial de Vialidad, con el objeto de solicitar que se efectúan trabajos de limpieza, desmalezamiento y corte de ramas en la ruta R-23 que une a Collipulli con Huapitrio y Maica, debido que la ruta prácticamente se hace intransitable por la falta de visibilidad, lo que significa un gran peligro para los automovilistas y peatones que circulan y transitan por ahí”.*

**Por último la concejal consulta al alcalde si ha transitado por la ruta 22** en estos últimos días y si se dio cuenta que había un bacheo, para comunicarle que ella envió la queja directamente al Intendente y la verdad es que en 2 días estaban bacheando parte de la ruta, ya era intransitable, pero si se da cuenta justamente en el sector que corresponde a la entrada que está por Linco, todavía está muy mala la pasada porque ahí no bachearon, hay 3 partes que no bachearon, cree que es por la falta de material trataron de ver a lo mejor lo que era más peligroso pero ver la posibilidad de volver a tocar el tema de que a lo mejor traigan una segunda vez el camión bacheador y quedarían al menos por ahora verano con una ruta un poco más expedita.

**Finalmente señala el evento que corresponde a la calle Manuel Rodríguez** que está entre las lilas al medio. **Alcalde dice que se le** mandó un oficio al Serviu **la concejal dice que** el Serviu contestó que nosotros como municipio teníamos que hacernos responsables porque hoy en día los eventos son responsabilidad del municipio, 2 años atrás la ley ordenó que todos los arreglos que tienen que ver con ese tipo son responsabilidad del municipio, nosotros en algún momento por intermedio de la Mesa Tripartita que don Daniel Valencia debe recordar cuando estaba de delegado municipal en Villa Mininco, que la empresa Polpaico había hecho la donación del material para justamente arreglar eso y lo único que pedía era que el municipio pusiera la mano de obra, Don Daniel en ese tiempo iba hacer los contactos para que se hiciera efectivo, entonces podrían tratar de reflotar eso, van a terminar el periodo y ella lleva 4 años diciendo lo mismo, a ella no le gusta hablar del pasado y hablar de las antiguas administraciones comunales, ella tiene que hablar por lo que ella ha hecho durante este proceso, pero ellos tuvieron 8 años con este problema, nosotros llevamos 4 con este problema, si lo sumamos son 12 años, de este problema

que nadie ha solucionado, entonces ella pide por favor que nosotros por último, si ella no está por último quiere ver que la calle esté buena antes de irse, para que nadie le reclame. **Alcalde le informa** que el oficio que ellos enviaron lo tiene Don Claudio así que lo va a ver con él.

#### **INTERVENCIÓN CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA.**

**Da inicio a sus puntos con una pregunta dado a los operativos** que se hicieron en algunos sectores acá en Collipulli se quedó programado una fumigación respecto a esta consulta y de varios sectores en donde vecinos le han hecho las consultas ya escuchó la respuesta que usted le dio al concejal Andrés Llano, pero ella quiere hacerla y que él le responda, dado que hay mucha gente en vivo escuchando y esto lo hace a través de sus redes sociales porque los vecinos se informan con las consultas que uno va haciendo. Señala que se programaron algunas compras de insumos para operativos de mascotas vacunación y también para fumigar pregunta llegaron los insumos para este tipo de operativos?. **Alcalde le responde** que si el día viernes en la tarde llegaron los insumos están en refrigeración, y se están programando los operativos cómo está pendiente el de Mininco hoy día se fue Mininco y también se fue a sanitizar las calles con las garrapatas que están pidiendo en algunos sectores. **La concejal agrega** que vecinos de la población Villa Venecia por calle Las Artes, deben saber que hoy día Collipulli está plagado de garrapatas para programarlo y esto tal vez podrían coordinarlo con las directivas de la junta de vecinos; **Alcalde le responde que eso se está haciendo se están poniendo de acuerdo con la directiva de la junta de vecinos y están programando** las fechas con Don Claudio de Obras porque le corresponde al Departamento de Medio Ambiente.

**Primer punto consulta respecto de dos menciones o solicitudes que hizo en concejos atrás respecto de la limpieza construcción y entre población Pulmahue?**, vecinos están expectantes a este llamado que se hizo a través de esta concejal, donde transitan muchos vecinos del sector Pulmahue e inclusive población bicentenario, Los Girasoles, Ayelén quienes transitan como quien dice acortando las calles para llegar a su domicilio. **Alcalde responde que se** está esperando la autorización del dueño señor Zerené así como se hizo con el cerro chico, se está pidiendo que autorice porque parece que el vendió eso y no pueden intervenir en un terreno privado. **La concejal sugiere enviar** una carta al dueño para que limpie el terreno porque por ahí transita mucha gente y entre medio de esos arbustos y pastos hay bastante material de combustión. **El alcalde dice que lo mejor** es pedir la autorización y llevar la motoniveladora y pasarla en el sector y así evitan todo pero sí va a tener que cerrar.

**Punto dos, la concejal que en el sector entrada población Pulmahue por calle Manuel Rodríguez** vive una vecina quién tenía un pequeño lomo de toro y en una pasada de máquina que se hizo en esa calle fue sacado y se comprometieron a llevar el material por lo que ella solicita que el Departamento de Operaciones cuando pueda lleve el material reponer lo que se sacó en su momento. **Se le responde que los lomos de toros** están prohibido, **la concejal dice** que asimilaba un lomo de toro; **Alcalde recuerda** que es un terreno privado y que hoy día con jurídico están intentando un proyecto de pavimentación lo mismo que se hizo la población forestal, Don Fred está viendo el caso para poder sanear ese terreno, poder presentar un PMU y poder asfaltar ese terreno. Cuando vayan a pasar la máquina ahí, le va a pedir a Don Elías que pase la motoniveladora para que quede parejo el sector. **Igual en calle Manuel Rodríguez dice la concejal** ya que está como abandonado y crece muchas ramas de aromos que ya no son ramas, sino que son arbustos crecidos, y como transita gente mejor que ese lugar esté visible para la gente que transita por esa calle.

**3er. Punto, Vecina María Magdalena dice que Villa** Bicentenario también está plagado de garrapatas.

**Punto número 4, una solicitud de la vecina que vive en calle Cruz Sra. Ana Palma Hernández** ella tiene un problema hace bastante tiempo, inclusive el tema ella lo llevó a la mesa de concejo hace más de un año, en donde la dueña del domicilio tiene su entrada de vehículo y no puede ocuparla porque justo hay un comerciante que obstaculiza el ingreso, porque tiene su frutas, ella siempre ha defendido a los comerciantes porque siempre ha dicho Collipulli no tiene grandes empleos y esta es una forma de que la gente pueda tener algunos ingresos y poder costear sus gastos personales y más cuando son dueños de casa, pero esta vez este comerciante está obstaculizando la entrada de vehículo de esta vecina, la cual está bastante preocupada, ella hizo una demanda, pero dada la emergencia del covid-19 este tipo de demanda son de largo plazo para las respuestas y como se sabe ahora de qué calle Cruz va a ser intervenida para mejorar los espacios de las

veredas, en dónde estás veredas van a ser similares a las de Avenida Saavedra sur y calle Cerro, que a esta vecina se le pueda contemplar su entrada de vehículo y no tenga con problemas a futuro, tal vez no se ve la casa de la vecina, porque este domicilio está al interior del patio y en la parte de adelante tiene una galería comercial pequeñita y adentro de la galería ella guarda su auto, porque ella es dueña de esta galería en ese sector en este domicilio que es el Nro.266, ella hace tiempo atrás estuvo en la dirección de esta vivienda conversando con la afectada, en donde ella le mencionó el problema que tenía igual lo dio a conocer en el concejo, pero no hubo una respuesta favorable, por lo tanto solicitó que se contemple la entrada de vehículo a este domicilio cuando se mejore esta vereda, sugiere que tal vez pudiesen ir al lugar y comunicarse con la vecina para poder evaluar este problema. El **alcalde le indica que donde** hay entradas de vehículo donde existen vehículos cuándo van los colegas de Secplac cuando están trabajando en el diseño ellos contemplan un portón y entrada de vehículo, **le solicita que le envíe los antecedentes al WhatsApp para poder conversar lo con el director de Secplac don Joaquín Gallardo.**

**Otro punto (5to.) de similares características en calle Cerro ella le** envió los datos a Don Daniel para que hiciera las averiguaciones y pudiera hacerse la gestión con la empresa que aún no entrega el trabajo que son las veredas que están en construcción en calle Cerro a la altura de calle carrera, entre carrera y Manuel Rodríguez, ahí las casas están arriba, porque ahí hay un desnivel bastante alto de tierra, hicieron entrada de vehículo, pero la hicieron rectas, qué pasa que el vehículo de calle Cerro hace esto y queda estacionado aquí porque no puede hacer esto porque no tiene la lunita le indicaba el dueño de casa es un propietario nuevo que compró esa vivienda hace 2 años, no contemplaron bien la entrada de vehículo, porque tenían que hacerle la lunita que esta parte de arriba no quede así que quede dobladita para que pueda el vehículo subir y no arrastrar la parte de abajo de los vehículos, y justamente el otro día como ella transita por esta calle los vehículos están estacionando así puede correrse y ocasionar algún accidente y no es solamente en esa vivienda donde está el problema y si la empresa ha hecho mejoras en otras direcciones porque no hacerlas en esta dirección cuándo de verdad que las entradas están bastante complicadas para los vecinos. **El alcalde responde que Don Daniel** tiene los antecedentes y mañana él lo va a conversar con Don Claudio para darle a conocer porque esa obra todavía no se recepciona. **La concejal** dice que eso le conversaba ella al caballero que vino a su domicilio, ella le indicaba que esa obra no estaba aún entregada al municipio y que el municipio no iba a recibir esta obra si no estaba el 100% de los vecinos conformes, es importante porque son dos viviendas que ocupan esta misma entrada de vehículos y quedan a mitad de camino porque no pueden ingresar al domicilio.

**6to.punto hace mención al caso de la señora tabita,** está adulta mayor hizo solicitud por una máquina para hacer una fosa séptica para baño porque ya su baño colapso y durante el invierno esta persona solicitaba material de forro para abrigar su pieza su dormitorio, en donde no recibió lo que ella gestiono para ella y no tuvo respuesta para esta abuelita ya hace un rato atrás la llamó por teléfono y por lo mismo le indicó que las máquinas estaban en el sector Quilquihueno, lo mismo que le ha señalado a otros vecinos que viven por calle Curaco que también están solicitando retroexcavadora para ensanchar algunos caminos pero a lo mejor para ensanchar estos caminos podría servir la motoniveladora, la tabita vive en el Bajo Malleco para cuando salga la retroexcavadora del taller poder contemplar a esta abuelita. **El alcalde le solicita** que le envíe los datos para que la vayan a ver y poder ayudarla con los materiales, **la concejal responde** que estos datos los tiene Dideco, pero si él quiere se los vuelve a enviar nuevamente.

**Otro punto a plantear es que iniciando la reunión** de concejo se contactó con ella un vecino del sector Quilquihueno Don Cristian Quiñones, este vecino solicitó que le facilitaran un camión para el traslado de material del sector donde van a comprar material por cerca de Los Ángeles y él compró una camionada de gravilla y de arena, el camión que se le facilitó a este vecino le traía la gravilla, esto antes de que empezáramos la pandemia llevamos ya 9 meses con este tema de pandemia agregue a más de un mes más 10 meses y la camionada de arena aún no llega y el caballero le envió la factura donde él compró el material y todo, el material de la arena es un monto de alrededor de \$6000 donde esta persona ha llamado a la persona que manejaba el camión que quedó de llevarle la arena y no ha sido trasladada y este vecino ha llamado a la persona y la persona no sabe si tiene problema con su teléfono no ha respondido las llamadas y que aquí cuando las personas se comunican con Jullyana saben que la Jullyana hace las cosas más públicas porque las hacen en vivo y saben que se van a hacer un poco más famoso ellos autorizan desde inicio del hecho que ella toque esta punto van a salir en vivo entonces este vecino está preocupado pero la de es dice a lo mejor no me la han traído porque estamos en pandemia pero se lo van a traer y ella le dijo justamente se la tienen que llevar porque si no ha sido trasladada

este material y se certifica de que esto no ha sido sacado desde el lugar donde se compró lo van a entregar Y si en el caso de que lo hayan retirado; **Irrumpe el Alcalde solicitándole** que le haga llegar la boleta, **la concejal dice que sí** y que no va a dar el nombre del chofer del camión para no generar especulaciones o generarle problemas la verdad de las cosas; **alcalde le dice** que se lo envié por interno, son muchos meses.

**En este último punto la concejal señala que se va a salir de la zona de Collipulli**, pero se va a ir a Ercilla, don estas comunidades son vecinos y todos vienen a comprar a Collipulli, la comunidad Ignacio Lemun, Requien Pillan, Agua Buena, Loloco, Lemun alto, Requien Cabrapan, son varios sectores, en donde le gustaría que como municipalidad hiciéramos un lazo con la Municipalidad de Ercilla, un lazo como autoridades locales con la vecina comuna de Ercilla, para que se pueda gestionar a Frontel y hacer las reparaciones eléctricas de estas comunidades, ella entiende que la gente sabe que esas comunidades no pertenecen a Collipulli, pero ellos llegan y nos tocan la puerta y por lo tanto uno no puede cerrar la puerta a los vecinos, más cuando los vecinos sus recursos económicos los vienen a dejar a nuestra comuna de Collipulli, vienen a comprar a los locales comerciales, etc; en estas comunidades existen muchos adultos mayores, existen muchos niños, le indicaban que por casa hay cuatro niños, hoy día ellos están con su enseres congelados, que se le están echando a perder porque no tienen luz eléctrica, ya hace cuatro días, lo cual indicaban los vecinos que se contactaron con ella, dicen que no pueden ir al sector, que tienen que ir escoltados, ya que si no van escoltados no pueden bajar a las comunidades, los vecinos les han ofrecido el apoyo de que no les va a pasar nada que ellos se hacen responsables, los acompañan, los van a buscar a cierto lugar, ingresan con ellos y después lo van a dejar etc, pero la empresa Frontel no escucha a los vecinos, se entiende a lo mejor el temor de las personas que trabajan acá dado a tantas situaciones que han pasado y ella habló con Don Carlos Darwing le envió la consulta, le envió también los audios que le enviaron los vecinos de estos sectores y él le respondió justo cuando habían entrado a reunión de concejo y le hizo mención que iba a traer este punto a la mesa de concejo y hacer puente con la Municipalidad de Ercilla porque entiende que los vecinos tocan la puerta a nosotros, a ella en este caso como concejal ella toca la puerta a la administración municipal dado que el alcalde tiene los contactos de su gobierno para poder hacer puente y darle una solución a estos vecinos y Don Carlos Darwing le mencionaba que justamente acá en el sector de surco y semilla existía el mismo problema que el concejal Luis torrejón lo mencionó en sus puntos varios en donde tampoco podían hacer ingreso etcétera por algunas situaciones que han sucedido en el sector pero los vecinos de esta comunidad es que ella indicó dicen para irnos a dar la luz para ir a dar soluciones a nuestra luz no van tienen que ir escoltados, pero cuando tienen que ir a cortar la luz, ahí nos van escoltados, van y cortan la luz no más, incluso hay videos hay antecedentes de que las situaciones son así, entonces si van a cortar la luz sin escoltas, porque no pueden ir a dar solución al problema y hacerle las conexiones de luz a los vecinos porque que así esto genera más diferencia con los vecinos porque lo estamos dejando desconformes, entonces existiría la posibilidad de qué le enviemos una carta al alcalde de Ercilla o nosotros poder hacer el contacto con la autoridad correspondiente en este caso con el Intendente para que ellos pudieran darle alguna solución a estas comunidades y le puedan reponer su energía eléctrica. **Alcalde la indica que el ve** la parte social de preocupación, el entiende la parte de ella, la parte de nosotros lo vemos con ellos, el concejal desde el día domingo al mediodía está sin luz, él conversó con Carlos Darwing, no los dejan entrar, ayer recién pudieron limpiar en el sector carabineros y mañana están viendo la posibilidad de ingresar con Carabineros para poder habilitar el servicio de electrificación, ahora él va a hablar con José Vilugrón para que él haga una gestión pero él como alcalde de su comuna, ahora que ella le envié los nombres de los sectores hacen a su celular para el hablar con Don Carlos Darwing, con el gerente Don Patricio Sáenz para que él se preocupe del sector rural de Ercilla, no tiene ningún problema. **La Concejal exclama que deja un pequeño tirón** de orejas a la empresa Frontel porque ellos debieron ser los gestores de esto y no esperar que las autoridades estén haciendo voz de esto, cuando ellos tienen que dar las soluciones, porque ellos son la empresa que ganan plata con nosotros los usuarios. **Alcalde Dice** que por eso que le vamos a enviar un oficio al Gerente General de Frontel a Don Patricio Sáenz, la señora Lilian registró un acuerdo de concejo por el sector del colega Luis Torrejón Surco y Semilla que del domingo a la fecha está sin electricidad; **la concejal insiste en hacer un puente** con la comuna de Ercilla, porque son las dos comunas que están generalmente con ese tipo de complicaciones, serían dos municipios los afectados donde las comunidades están sin luz.

**Hacer mención de los paraderos** que están en calle carrera, los paraderos de colectivos que dicen que el suelo están desnivelados, ya han ocurrido algunos accidentes en esos paraderos, esos paraderos ya se entregaron, esas obras ya se entregaron, son obras que nos corresponden al municipio, si fuera así poder evaluar y poder darles un buen nivel a los paraderos que están

desnivelados, porque generalmente los paraderos los ocupan los adultos mayores, personas con discapacidades, porque nosotros cuando estamos jóvenes esperamos colectivo en la esquina no más, no importa que nos mojemos con el paraguas, pero los paraderos generalmente los ocupan los vecinos de la tercera edad y poder evaluarlo, indica en calle Carrera con Bicentenario.

**Solicita la palabra la concejal Alejandra Malian consultando** qué baño van a ocupar los feriantes antes les le habían habilitado dos baños químicos ahora están sin baños; **Alcalde dice** que cómo le iban a poner baños si no estaban autorizados. **La concejal responde** que les habían habilitado porque ellos pagan su permiso están empezando cobrar nuevamente y cuando pagaban su permiso le habilitaron dos baños por calle Saavedra Sur, pregunta y esos se va a volver a hacer? a **lo que se le responde** que sí, que cuando esté La Vega se van a habilitar nuevamente. **Seguidamente consulta a la Secretaría Municipal** sí en el presupuesto 2021 dejaron considerado secretaria para el concejo municipal que ella no aprobó el presupuesto pero es una de sus preocupaciones porque necesitan la secretaria para el concejo municipal no es que usted lo esté haciendo mal. **La Secretaria Municipal** señala que ella lo se lo planteó a la Directora de Administración y Finanzas, cuando se hizo el presupuesto de que por favor lo contemplará para el concejo municipal ella lo contemplo y en definitiva no sabe si se dejó, todavía no ha llegado ese reporte. **La concejal le solicita** que lo consulte, **responde que es algo** que hay que solucionar lo ha dejado estar un poco pero hace falta.

Sin más puntos que tratar el Alcalde la comuna don Manuel Macaya Ramírez, da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación, siendo las 18.25 horas.

Doy Fe.



**LILIAN JOUANET MARIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**